



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 17 de abril de 1978

NUMERO

23.894

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830.

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Divisas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JORGE Eduardo Ruiz, Libreta de Enrolamiento 4.360.134, argentino, casado, de 36 años, director de empresa, domiciliado en Paraná 1279, 4º piso "A"; Néstor Enrique Snider, Libreta de Enrolamiento 4.138.869, argentino, casado, de 42 años, director de empresa, domiciliado en Avda. Pavón 4163; Arnaldo Juan Venditti, Libreta de Enrolamiento Nº 4.367.014, argentino, divorciado de 36 años, asesor financiero, domiciliado en Federico Lacroze 4136, departamento 24; Carlos Alberto Orrego, argentino, casado, de 44 años, agente cambiario, Libreta de Enrolamiento 4.127.010, domiciliado en Quesada 1624; Horacio Julio Marodán, Libreta de Enrolamiento 7.714.726, argentino, divorciado, de 33 años, asesor cambiario, Domiciliado en Esteban de Luca 2266; Marta Alicia Ginzo, Libreta Cívica 5.159.195, argentina, casada, ama de casa, de 31 años, domiciliada en Catamarca 1656, departamento 2 y Lydia Ayala, D. N. I. 6.834.433, argentina, viuda, de 48 años, docente, domiciliada en Juramento 3575, 1er. piso "C", todos vecinos de la Capital Federal. — Fecha de escrituras: 22 de septiembre de 1977 y 8 de marzo de 1978. — Denominación: DIVISAS, S.A. — Domicilio: Tucumán Nº 719, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero en divisas extranjeras y las que conforme con las disposiciones legales que rijan y las que el Banco Central de la República Argentina disponga pueda autorizarse en el futuro. — b) Todas las actividades relativas al turismo y venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; y c) Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales que rijan dicha actividad. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de pesos 1.000 cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Néstor Enrique Snider; vicepresidente: Jorge Eduardo Ruiz; director: Horacio Julio Marrodán; síndico titular: Alfredo Enrique Gadano; síndico suplente: Néstor Carlos Varni (ambos por 1 año). — Representación legal: presidente del Directorio o Vicepresidente. — Ejercicio 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720.— e.17|4 Nº 70.060 v.17|4|78

Pablupe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS Manuel Lopez argentino, casado, 60 años de edad, comerciante, L. E. Nº 1.496.212, domiciliado en la calle Lavalle 1537, Dto. "H", Capital Federal y Jorge Domingo Lopez, argentino, casado, comerciante, 29 años de edad, C. I. Nº 5.801.880, domiciliado en la calle Solor 2029, Localidad de Turdera, Jurisdicción de Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de diciembre de 1976; 13 de abril de 1977 y 28 de septiembre de 1977. 3) Denominación Social: PABLUPE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Lavalle 1537, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, Urbanización, loteos y fraccionamiento, realizar urbanizaciones y construcción en inmuebles de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y vivienda en general. Comercial: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente tengan relación con los objetos sociales 7) Capital Social: Se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos, representado por doscientas mil acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550/72. 8) Organización y Representación Legal: La Administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso; Presidente: Manuel López. — Vicepresidente: Jorge Domingo López. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir número de suplentes y por el mismo término. 9) Cierre Del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 20.900 e.17|4 Nº 64.259 v.17|4|78

Cabsha

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA SOCIEDAD "CABSHA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio legal en la calle Carbajal 3825 de esta Ciudad, por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 de fecha 28 de febrero de 1977, la que fue elevada a escritura pública con fecha 23 de mayo de 1977, por ante el escribano de esta Ciudad, don Andrés M. Bracuto, ha modificado el Artículo Cuarto del estatuto social el que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos veintitrés millones cien mil pesos ($ 223.100.000) totalmente suscripto e integrado, representado por doscientos veintitrés millones cien mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de cinco votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo ochenta y ocho del Decreto-Ley 19.550, debiéndose dicho aumento ser elevado a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360.— e.17|4 Nº 69.281 v.17|4|78

Rulemanes Paraná

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 9|12|1976 y su complementaria del 31|10|1977, ambas pasadas ante el escribano José Osvaldo Casás, se transcribió el acta de la Asamblea Extraordinaria del 29|10|1976, en la que se reformó el Art. 4º del Estatuto y luego el 12º, conforme a los siguientes

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|4|78 (12 Págs.)

nuevos textos: "Artículo 4º: El capital social es de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), representado por 25.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento del capital social deberá ser transcripta en escritura pública". — Artículo 12º: "Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 mediante publicaciones por cinco días y con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. — La asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera y las publicaciones se harán por tres días con ocho de anticipación, como mínimo. — La asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto". — La reforma fue aprobada mediante la Resolución I.G.P.J. Nº 0366, del 8|2|1978. — Objeto del presente edicto "RULEMANES PARANA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.540.— e.17|4 Nº 69.275 v.17|4|78

Edificio Botánico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Leonardo Scherz, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Goldfarb, contador público nacional, nacido el 1º de diciembre de 1937, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.259.219, domiciliado en Juncal 3738, piso 8 "B", Capital Federal; Jorge Farber, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Schorr, contador público nacional, nacido el 31 de enero de 1939, Libreta de Enrolamiento 4.280.?94, domiciliado en Tagle 2551, piso 2º, Capital Federal; Abraham Isaac Scherz, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Rosenfeld Debert, contador público nacional, nacido el 11 de setiembre de 1931, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.935.937, domiciliado en Quintana 512, piso 12, Capital Federal; Mario Simón Lipschitz, argentino, casado en primeras nupcias con Renata Inés Heilborn, contador público nacional, nacido el 21 de julio de 1938, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.815.064, domiciliado en Juncal 3738, piso 8º "A", Capital Federal; Carlos Zalcman, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Wainstein, contador público nacional, nacido el 10 de enero de 1938, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.842.633, domiciliado en Montevideo 435, piso 4º, oficina 42, Capital Federal; Abraham Feldsztejn, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Lidia Balbina Solis, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1918, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.537.241, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 20 "B", Capital Federal; Ariel Marco Feldsztejn, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Karasik, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1939, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.545.108, domiciliado en J. J. Díaz 1661, Beccar, Prov. de Bs. As.; Jorge Héctor Sumbre, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Feldsztejn, arquitecto, nacido el 10 de diciembre de 1942, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.090.472, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 16 "B", Capital Federal; Roberto Mario Estrin, argentino, con divorcio en trámite de sus primeras nupcias con Silvia Ester Wolodarsky, comerciante, nacido el 9 de abril de 1946, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.694.046, domiciliado en Obligado 1779, piso 7º, de la Capital Federal; y Alberto Zalcman, casado en primeras nupcias con Juana Nora Fuksman, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1939, contador público nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.578.293, domiciliado en Montevideo 496, 4º piso, oficina 42, Capital Federal. — Fecha de constitución: Octubre 24 de 1977. — Denominación: "EDIFICIO BOTANICO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1771, piso 8º "D", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliario: Mediante la compraventa, arrendamiento y permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal: la construcción de edificio de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos, representados por 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Organo de administración: De 2 a 9 directores. — Mandato: 3 años. — Integrantes: Presidente: Leonardo Scherz; Vicepresidente: Jorge Farber; Directores: Ariel Marco Feldsztejn, Roberto Mario Estrin, Mario Simón Lipschitz y Abraham Isaac Scherz. — Representación: Corresponde al presidente del Directorio o a dos directores quienes actuarán en tal caso en forma conjunta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organo de fiscalización: Síndico titular: Carlos Zalcman, y Síndico suplente: Jorge Turek. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Emisión de acciones: Ordinarias, al portador, clase "A", de un voto por acción y cien pesos valor nominal cada una.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040.— e.17|4 Nº 69.405 v.17|4|78

Aerosol Filling Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 8 de julio de 1977, pasada ante el escribano Lorenzo A. Bacigalupo, la sociedad "AEROSOL FILLING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 1977 y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 0323 de fecha 31 de enero de 1978 modificó sus estatutos en lo siguiente: Capital social. El capital social queda fijado en la suma de $ 88.000.000.— representado por 88.000.000 de acciones de un peso cada una, divididas en 8.800 series de 10.000 acciones cada serie.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.340 e.17|4 Nº 67.790 v.17|4|78

Transrío

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: ERNESTO Angel Santolucito, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1941, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.420.754, domiciliado en la calle Olavarría 518, Capital Federal; Aída Angélica Ponte del Santolucito, argentina, casada, nacida el 25 de junio de 1915, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.261.924, domiciliada en la calle Olavarría 518 de la Capital Federal; Emidia Solazzi de Santolucito, italiana, casada, nacida el 9 de febrero de 1942, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.019.148, domiciliada en la calle Olavarría 518, Capital Federal y Angel Fortunato Ponte, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1913, titular de la Cédula de Identidad de la Palicía Federal Nº 1:025.388, domiciliado en la calle Montes de Oca 1015, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 1º de agosto de 1977. — 3) Razón social o denominación: TRANSRIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Calle Comodoro Rivadavia sin número, Dique 3 Este, Puerto de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o comisión las siguientes operaciones: navegación y transporte de cargas generales o de pasajeros, por vía marítima, fluvial o terrestre, servicios de remolque, lanchas para carga y descarga, estiba y desestiba, explotación comercial directa o indirectamente de embarcaciones de ultramar, cabotaje, fluvial, lacustre o marítimo en carácter de armadores, agentes marítimos, proveedores, contratistas de estibaje lancheros, explotar obras de puerto, muelles y pudiendo comprar, vender o construir buques y/o medios de transporte terrestre. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, relacionados a la actividad naviera o transporte terrestre. — 6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 17) Capital social: El capital social es de ciento veinte mil pesos (pesos 120.000.—) representado por ciento veinte acciones (120) de mil pesos (pesos 1.000.—) cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos (2) años, siendo reelegibles. — Presidente, Ernesto Angel Santolucito; vicepresidente, Aída Angélica de Santolucito; vocal, Emidia Solazzi de Santolucito. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un (1) año. Síndico titular, Guillermo Ruiz; síndico suplente, Héctor Horacio de Rosa. — 9) Organización, representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en su defecto al vicepresidente o a dos (2) directores en forma conjunta. 10) Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140 e.17|4 Nº 67.834 v.17|4|78

Agroexport

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 1017 de fecha 3 de diciembre de 1976 pasada al folio 3263 ante el escribano Agustín Lascano Pizarro adscripto al Registro 310 de esta Capital, "Agroexport Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1976, resolvió la reforma y adecuación de los estatutos y el aumento del capital social, quedando aprobado el siguiente texto: La sociedad denominada "AGROEXPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio en Bs. As., calle Chile 40, 9º piso. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país. — La duración de la sociedad es de 99 años contados desde el 10 de setiembre de 1964. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de frutos, productos y subproductos del país o del extranjero, de semovientes, de maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para la explotación de establecimientos rurales y forestales, de matanza y faenamiento de ganado, de elaboración de carnes, y de los productos alimenticios y veterinarios derivados y de la industria frigorífica. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la matanza, establecimiento y/o faenamiento de ganado, la elaboración de carnes y sus subproductos, la manufactura y/o fabricación de productos alimenticios y veterinarios derivados, la explotación de la industria frigorífica; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley Nº 18.061, y su modificatoria número 20.574 (t.o. por el Decreto Nº 1695/74) y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — El capital social se fija en $ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones de $ 1 v|n. cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles. — La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último, reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio o por dos directores en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social. Por el término de un año la fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designara la Asamblea Ordinaria conjuntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 3 de marzo de 1978 según resolución Nº 0800.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.360.— e.17|4 Nº 69.277 v.17|4|78

Santa Lorena

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Enrique Piaggio, soltero, de 32 años de edad, argentino, L. Enrolamiento Nº 4.?22.525, comerciante, domiciliado en México 612; Jorge Alberto Piaggio, casado, de 36 años de edad, argentino, comerciante, con L. de Enrolamiento Nº 4.371.806, domiciliado en Castex 3117; Marta Lidia Osuna, casada, de 28 años de edad, argentina, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.881.937, domiciliada en Castex 3117 y Juan Carlos Eduardo Piaggio, soltero, de 32 años, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.513.031, domiciliado en Martín García 329, todos de la Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública Nº 4?3, del 8 de julio de 1977 y escritura pública Nº 713, del 30 de noviembre de 1977. — Razón social: SANTA LORENA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Castex 3117, piso 1º, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, productos o subproductos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con la industria papelera y del cartón. — Industriales: Mediante la transformación de toda clase de productos y materias primas del papel y cartón. Financieras: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y tranferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y/o toda operaciones comprendidas en la ley 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. — Capital social: El capital social es de $ 100.000, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, endosables o no al portador, pudiendo ser ordinarias o preferidas. — Plazo de duración. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente, Guillermo Enrique Piaggio; vicepresidente, Jorge Alberto Piaggio; director titular, Marta Lidia Osuna, director suplente, Juan Carlos Eduardo Piaggio; síndico titular, Ovidio Gaudino, y síndico suplente, José Luis Testa. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de marzo de 1978. Resolución Nº 1420 I. G. P. J.

Buenos Aires, marzo 31 de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.660.— e. 17|4 Nº 69.245 v. 17|4|78

La - Tina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Atilio Catelli, casado, de 70 años, italiano, comerciante, C. I. número 1.314.178, Manuel P. de Peralta 897, cap.; Atilio Alberto Catelli, casado, de 32 años, argentino, comerciante, L. E. 4.4?3.68?, Manuel P. de Peralta ?, cap. Eva Marta Catelli, casada, de 26 años, argentina, comerciante, L. C. 6.066.688, Manuel P. de Peralta 897, cap. y Héctor Daniel Rosa, casado, de 21 años, argentino, comerciante, DNI. 11.815.687, Espora 195 Ramos Mejía. — Fecha de Constitución: 8/? y 16/11/77, Escr. Emilio C. Perasso. — Resolución I.G.P.J. Nº 1430 de 20/3/78.

Denominación: "LA TINA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Rivadavia 11.576, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la explotación por cuenta propia. o de terceros o asociada a terceros de negocios de confitería, bar restaurantes, casas de comida, pizzerías, rotiserías, fábrica de masas y facturas, salones de fiesta y demás actividades gastronómicas o afines. — Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra y venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos de toda clase y naturaleza, forestación y reforestación, cultivo, compra, venta y acopio de todo tipo de cereales u otros cultivos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a terceras personas físicas o sociedades constituídas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de prendas o hipotecas, compra-venta, y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en lo futuro. — Quedan expresamente excluídas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes 18.061 - 20.041 y 20.574 de entidades financieras y de toda otra disposición legal que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 5 por 2 años. — Fiscalización: por un síndico titular por 2 años. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16 720 e.17|4 Nº 71.111 v.17|4|78

Cousor

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, escrituras: 28|12|1976 y 16|12|1977: Accionistas: Los cónyuges: Héctor Emilio Sorrondegui, nacido el 7|10|1913, édictor, L. E. Nº 1.047.517; Nélida Carmen Restelli de Sorrondegui, nacida el 24|7|1918, comerciante, L. C. Nº 2.613.908, argentinos, domiciliados en Güemes 4426, 11 piso C, Capital y los cónyuges Luis Andrés Coudreau, nacido el 15|7|1916, comerciante; D.N.I. Nº 0.820.829; Beatriz Adela Restelli de Coudreau, nacida el 11|11|1916, comerciante, L. C. Nº 62.581, argentinos, domiciliados en Arenales 1025, piso 11 "F" de Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "COUSOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA E INMOBILIARIA", con domicilio legal en Lavalle 1125, piso 3º, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. F. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de: A) Materias primas, mercaderías, maquinarias, productos y demás elementos y bienes destinados a la industria gráfica; B) Mercaderías, maquinarias, herramientas, productos y demás elementos destinados a la industria de la construcción. — Importación y Exportación: Actuar como importadores y exportadores de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados o no. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, explotación, construcción o loteos de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales; inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Capital: pesos 4.400.000 en acciones de $ 10.— cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 2 a 7, por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, actúan indistintamente. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Se emiten acciones ordinarias al portador clase A y B de 5 y de 1 voto. — Presidente: Luis Andrés Coudreau. — Vicepresidente: Héctor Emilio Sorrondegui. — Directores: Nélida Carmen Restelli de Sorrondegui. Beatriz Adela Restelli de Coudreau. — Síndico Titular: Aldo Fratalocchi. — Síndico Suplente: Laura Lidya Castellari de De la Fuente, éstos por tres años. — S|R.: Nélida Carmen — Vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920 e.17|4 Nº 69.318 v.17|4|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tissu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE constitución de sociedad. Escritura 6 de febrero de 1978. — Socios: María Ester Hof, argentina, nacida el 11|10|1947, L.C. 5.761.637; Marta Isabel Hof, argentina, nacida el 2|4|1952, D.N.I. 10.468.372, solteras, comerciantes, domiciliadas en Mansilla 2814, piso 5º, Dpto. 20, Capital Federal. — Denominación social: TISSU S.R.L., con domicilio legal en Pasaje Bacon 5224, ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros: A) Comerciales: mediante la compraventa al por mayor o al detalle, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías elaboradas y semielaboradas de artículos textiles y tejidos en general; b) Industriales: Mediante el diseño y fabricación de artículos textiles y tejidos en general. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de las dos socias que invisten el cargo de gerente, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Ejercerán por el plazo social pudiendo ser removidas por causa justa. Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12 920 e.17|4 Nº 69.941 v.17.4.78

Establecimiento Metalúrgico Doncar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTABLECIMIENTO METALURGICO DONCAR S.R.L. — Se comunica que por contrato privado del 19 de diciembre de 1977, la sociedad modificó el artículo cuarto del contrato social, elevando su capital a cien mil pesos —anterior: cuarenta mil pesos— e incorporó como nuevo socio gerente de la misma a Horacio Gabriel Carloni, argentino, soltero, industrial, nacido el 18 de enero de 1957, emancipado por escritura del 30 de diciembre de 1976 ante el escribano de Lanús don Carlos A. Umaschi, inscripta el 8 de febrero de 1977, bajo el número 97 del año 1977 del Libro de Emancipaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, titular del D.N. de Identidad 12.714.592, domiciliado en Baigorria 3265, Capital Federal. — Los socios suscriben el capital de la siguiente manera Oscar Mario Carloni: 13 cuotas, que sumadas a las 20 que poseía hacen 33; Rolando Ricardo Carloni: 23 cuotas, que sumadas a las 10 que poseía hacen 33. Fausto Carloni: 11 cuotas, que sumadas a las 10 que poseía hacen 21, y Horacio Gabriel Carloni suscribe 13 cuotas. — Las cuotas son de mil pesos cada una, y los aportes se hallan totalmente integrados. — Raspado: cuarenta, vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9 120 e.17|4 Nº 69.100 v.17|4|78

Argolux Lichtmann Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado del 31|1|78, se reúnen los socios Mauricio Lichtmann e Isidoro Lichtmann, este último también en su carácter de presidente de Protrade S.A.C.I.F. y M. y en el carácter de únicos integrantes de "ARGOLUX LICHTMANN HNOS., S.R.L.", y resuelven aumentar el capital de cien mil pesos a seis millones en las siguientes proporciones: "Protrade S.A.C.I.F. y M., dos millones novecientos diez mil; Mauricio Lichtmann: Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil, e Isidoro Lichtmann: Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil. — Convienen asimismo fijar una reserva legal del 5 o|o del capital y efectuar las reuniones al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — El objeto social será el siguiente: El objeto social comprende la comercialización, importación, exportación fabricación y venta de artículos electromecánicos, electrónicos y productos químicos.

Buenos Aires, marzo 30 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840 e.17|4 Nº 69.940 v.17|4|78

Impresora Cenka

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marta Susana González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25-9-47, L.C. 5.761.999 y Antonia Belluz de González, argentina, viuda, comerciante, nacida el 8-12-14, L.C. 1.291.372, ambas domiciliadas en la calle Doblas 415, 1º, dpto. 6, Capital Federal, por documento privado de fecha 26 de diciembre de 1977, se constituyó la sociedad "IMPRESORA CENKA S.R.L.". — Domicilio legal: Doblas 415, 1º piso, dpto. 6, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, artículos de librería y escolares y toda clase de materias, productos e implementos para la industria Gráfica. — La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos y prospectos, como así también la explotación de patentes y marcas, ya sean nacionales o extranjeras y diseños y modelos industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: es de $ 500.000. — Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. — La sociedad será administrada por la socia, señorita Marta Susana González, quien ejercerá la gerencia de la misma y tendrá el uso de la firma social. Testado: en el país o en el extranjero la explotación de los ramos. — No vale.

Buenos Aires, febrero 9 de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8 740 e.17|4 Nº 69.141 v.17|4|78

Reyma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura Nº 953 del 5|8|977, pasada ante el Reg. 511, capital el Sr. César Waisblat y Sta. Ofelia Palmieri, ceden y transfieren las 12.000 cuotas sociales que tiene y les corresponden por partes iguales en la sociedad REYMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El Señor Waisblat, cede y transfiere al Señor Guillermo Roberto Cédola: argentino, nacido 20|12|1942, casado, doc. nac. ident. 10.601.236, domic. Av. Mitre 541, Dto. 6, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2.000 cuotas de $ 1.000 y a la señora Teresa María Giusto de Cappagli, argentina, nac. 25|4|928, casada, C. I. 2.601 022, dom. Av Mitre 1236, Avellaneda, Pcia. de Bs As., 4.000 cuotas de $ 1.000 y la Sra Palmieri cede y transfiere al Sr. Aldo Cappagli, argentino nac. 23|7|926, casado, L. E. 4.222 839, domic. Av. Mitre 1235 Dto. F, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 4.000 cuotas de $ 4.000 y al Sr. Eduardo Mumpeu, argentino, nacido e. 12|2|923, casado, C. I. 1.975.177, domicilio. O'Higgins 2555, 1er. piso, B, Captial. 2.000 cuotas $ 1.000. — Los cesionarios ocupan el mismo lugar que los cedentes tenían en la sociedad, quedando vigente el contrato social. — S|R.: 23|7|926, casado. L. E. 4.2..2.8.., domic. Av. Mitre — Valen.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 7.220 e.17|4 Nº 69.26. v.17.4.78

Amigos Unidos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 1º de octubre de 1976, pasada ante la escribana María Cecilia Zucchino al folio 2.085, del Registro 289, de Capital don Camilo Vallarino Gancia, donó a doña Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, italiana, cédula de identidad Policía Federal Nº 6.586.319, mayor de edad, la nuda propiedad de cien cuotas de capital, valor cien pesos cada una de: "AMIGOS UNIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — y la suma de doscientos treinta y tres mil trescientos pesos correspondientes al crédito en cuenta "anticipo a cuenta de futuros aumentos de capital".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5 320 e.17|4 Nº 68.936 v.17|4 78

Bronalco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BRONALCO, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Prórroga de contrato social, por vencimiento del plazo. — Socios: Eugenio Aldo Masella, argentino, casado, de 52 años, L. E. 4.466.137, industrial y Elena Dubrowsky de Masella argentina, casada, de 50 años, L. C. Nº 484.228, odontóloga, ambos con domicilio en Independencia 4317, Capital. Fecha del instrumento de prórroga: 9 de diciembre de 1977. — Razón Social: BRONALCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Basualdo 1936, Capital. — Objeto Social: Fundición de metales en general, realizando como objeto accesorio la compra y venta de metales de todo tipo. — Podrá asimismo realizar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Plazo de duración de la sociedad: 99 años a partir del 1º de enero de 1978. — Capital Social: Será de un millón de pesos ($ 1.000.000), dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración Social: A cargo del socio gerente Eugenio Aldo Masella. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Disolución anticipada: Sólo con el acuerdo de los socios. — Muerte o incapacidad absoluta de alguno de los socios: No produce la liquidación de la sociedad, pués entrarán a formar parte de la misma los herederos del socio fallecido o incapacitado. — Liquidación: A cargo de los socios. — Fecha de vencimiento contrato anterior inscripto Nº 697 Lº 58 de S. R. L.: 31|12|1978.

Buenos Aires, marzo 16 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.640 e.17|4 Nº 69.259 v.17|4|78

Fototex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad privada 13|3|1978; Socios: Adolfo Höfferle, comerciante, domiciliado en Rawson 2357, Martínez, Prov. de Bs. Aires, casado, argentino naturalizado, 37 años, C.I. Nº 4.012.172, y Hugo Alberto Romero, argentino, casado, 27 años, L.E. 8.383.101, comerciante, Corrientes 4665, 5º "E" Capital. Denominación social "FOTOTEX S.R.L." con domicilio legal en Corrientes 1642, oficina 214, Capital Federal: Plazo de 40 años, a partir de 1º de marzo de 1978; la sociedad tendrá por objeto actuar como importadora y exportadora de mercaderías y productos no tradicionales y tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjero: Capital $ 500.000 Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes

y uso de la firma social individual; Desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa; Ejercicio el 30 de junio de cada año; para disponer de bienes inmuebles así como para constituir derechos reales se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes;.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 6.840 e.17 4 Nº 69.321 v.17,4,78

La Nueva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 25 de marzo de 1978, Mario José De Maio cede a su consocio Cayetano Natalio De Maio la totalidad de sus 1.250 cuotas de LA NUEVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el Sr. Jorge Mario De Maio cede la totalidad de sus 1.250 cuotas a su consocio Carlos Agustín Escuer. Posteriormente los cesionarios, Cayetano Natalio De Maio y Carlos Agustín Escuer deciden la modificación del objeto social de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de quesos. Asimismo podrá fabricar otros productos alimenticios derivados de la leche

Buenos Aires 28 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 5.520 e.17 4 Nº 69.322 v.17,4,78

Trialco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad escritura del 6 febrero 1978 Socios Jorge Alberto Demuru, argentino, industrial, casado, nacido el 1º,3,1940, C. I. 4.592.793, domiciliado en Varela 3.740, Capital y Jorge Alberto Tramaglia, argentino, comerciante, casado, nacido el 7,5,1941, L. E. 4.378.203, Varela 3.740 Capital. Denominación Social: "TRIALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Varela 3.740, Capital Federal. Plazo de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Capital $ 2.000.000. Tiene por objeto la reparación y fabricación de parlantes y la fabricación de equipos electrónicos. Administración: los dos socios en el cargo de Gerente. Uso de la firma social conjunta. Ejercicio El 31 de Diciembre de cada año; s/r: Varela plazo. E/l: 3.740 Valen.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.700 e.17,4 Nº 69.330 v.17,4,78

La Toscana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Hector Gallo, de treinta y cuatro años de edad, argentino, casado, comerciante. Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.791, con domicilio en Mariano Moreno 1230, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Martha Susana Frassineti de Gallo, de treinta y nueve años de edad, argentina, casada, camerciante, Libreta Cívica Nº 3.495.383, con domicilio en Mariano Moreno 1230, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Santos, de cuarenta y un años de edad, argentino, casado, comerciante, Cedula de Identidad expedida por la Policia Federal Nº 2.967.562, con domicilio en Avenida Santa Fe 969, Piso 4º, Capital Federal y Antonio Luis Tovaldi, de cuarenta y cinco años de edad, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.113.517, con domicilio en Avenida Santa Fe 969, Piso 4º, Capital Federal. Fecha de constitución: nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Denominación: LA TOSCANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Corrientes número 1642, Piso 8º, Of. 143, Capital Federal. Objeto social: El objeto de la sociedad será la explotación agrícola-ganadera por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento del objeto señalado podrá realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales; mediante la compra venta importación, exportación representación, comisiones y consignaciones de productos y subproductos relativos a la explotación ganadera y agrícola; Industriales: mediante la fabricación de productos relativos a la agricultura y a la ganadería. [illegible] comprendido en su objeto cuantas más operaciones económico-financieras sean necesarias para la realización de los fines sociales. Plazo de duración: El término de la sociedad se extiende hasta el 31 de diciembre de 1989. Capital social El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón; dividido en cien cuotas de Pesos Diez Mil cada una, suscriptas de la siguiente manera Ricardo Hector Gallo, veinticinco cuotas, por un total de Doscientos cincuenta Mil Pesos; Martha Susana Frassineti de Gallo, Veinticinco cuotas, por un total de Doscientos cincuenta Mil Pesos; Alberto Santos, Veinticinco: cuotas, por un total de Doscientos cincuenta Mil Pesos; Antonio Luis Tovaldi, Veinticinco cuotas, por un total de Doscientos cincuenta Mil Pesos. Composición de los Organos de Administración Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes deberán actuar en forma conjunta dos de ellos, no pudiendo hacerlo la Sra. Martha Susana Frassineti de Gallo con el señor Ricardo Hectar Gallo; y el señor Alberto Santos con el señor Antonio Luis Tovaldi. Organización de la Representación Legal: La representación estará a cargo de los socios quienes deberan actuar en forma conjunta, no pudiendo hacerlo la Sra. Martha Susana Frassineti de Gallo con el señor Ricardo Hector Gallo; y el señor Alberto Santos con el señor Antonio Luis Tovaldi. Fecha de cierre del ejercicio Los ejercicios cerrarán el 30 de junio de cada año. S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada, Vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 23.940 e.17 4 Nº 69.268 v.17,4,78

Maderban

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad privada 9 Febrero 1978. Socios: Raúl Jesús Martínez, argentino, casado, nacido, 21,6,1940, comerciante, L. E. 6.514.440, domiciliado en Gorriti 5.729 Capital; Néstor Oscar Ferrari, argentino, casado, nacido el 7|12|1941, comerciante, L. E. 4.920.209, domiciliado en Pacheco, 1.050 Ituzaingó Prov. de Buenos Aires; "MADERBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Gorriti 5729 Capital Federal. Plazo 50 años a partir del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. Objeto: Comerciales: por la importación, exportación, comercialización, distribución y compra venta de muebles y afines. Industriales: por la elaboración y fabricación de muebles y afines. Capital $ 480.000. Administración A cargo de los dos socios con el cargo de Gerente y uso de la firma social conjunta; en los actos de disposición, bastando la firma de uno solo de ellos para actos simples. Ejercicio el 28 de Febrero de cada año.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 6.840 e.17 4 Nº 69.323 v.17,4 78

Luis Corsini y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: escritura 28 Noviembre 1977. Socios: Francisco Luis Corsini, argentino, casado, comerciante, nacido el 25,7,1912, C. I. 5.807.018, domiciliado en Doblas 510 Capital: Victor César Candas, argentino, casado, nacido el 12| 1| 1924, C. I. 2.071.542, Av. Juan Baustita Alberdi 1337, Luis Guillon Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "LUIS CORSINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Doblas 510, piso 7º "A" Ciudad de Buenos Aires. Plazo de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: fabricación de bombillas, mates y platería de campaña, su importación y exportación. Capital $ 2.000.000. Administración: ambos socios con el cargo de Gerente. Uso de la firma social individual; ejércen por el plazo social; pueden sér removidos por causa justa. Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; s/r: campaña vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.460 e.17,4 Nº 69.331 v.17,4 78

Pañol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Gerónimo Llorente, 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Nélida Pace, argentino, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 883, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento matricula individual número 1.730.349 y Elena Margarita Pérez, 37 años, casada en primeras nupcias con Alberto Real, argentina, comerciante, domiciliada en Brasil 646, primer piso, departamento "A", de esta Capital Federal, con Libreta Cívica número 3.993.215. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 17 de enero de 1978. — 3) Denominación de la sociedad: "PAÑOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Caboto 147, piso primero, departamento 3, Capital Federal. — 5) Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa y comercialización por cualquier sistema, importación y exportación de maquinarias, herramientas comunes y especiales, pinturas y todo lo relacionado con ferretería y afines, así como la distribución y representación de dichos productos, sea en el país o en el exterior, comisiones, consignaciones, relacionadas con los productos aludidos. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración y distribución de productos de ferretería, sus anexos y afines. — 6) Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Un millón de pesos divididos en cien mil cuotas de diez pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Los dos socios Julio Gerónimo Llorente y Elena Margarita Pérez, quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organización de la representación legal: Los dos socios designados gerentes, actuando en forma conjunta, pudiendo otorgar poderes generales o especiales. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires. 3 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 e.17 4 Nº 69.286 v.17 4 78

Resipo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha doce de diciembre de 1977 se constituyó la sociedad intitulada "Resipo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — I) Socios: José Finkiel, argentino naturalizado, casado, industrial, de 57 años, domiciliado en Avenida de los Constituyentes Nº 3641 de Capital Federal, C. I. número 5.912.064 P. Federal; Juan Carlos González, argentino, casado, industrial de 33 años, domiciliado en Benjamín Victorica Nº 2539 de la Capital Federal, C. I. Nº 5.132.272 P. Federal; Ronie Rotstein de Finkiel, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 50 años, domiciliada en Avenida de los Constituyentes Nº 3641 de la Capital Federal, C. I. 3.104.386, P. Federal; y Teresa Angela Rocchi de González, argentina, casada, comerciante, de 32 años, domiciliada en Benjamín Victorica Nº 2539 de la Capital Federal, C. I. 5.425.313. — II) Fecha de Constitución: 12 de diciembre de 1977. — III) Denominación: "RESIPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — IV) Domicilio de la Sociedad: Avenida de los Constituyentes Nº 3641, de la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en el país o el extranjero. — V) Objeto Social: La fabricación, producción, elaboración, compraventa, comercialización y distribución de artículos plásticos, ya sea por cuenta propia, por terceros o asociada a cualquier sujeto de derecho ya sea en el país o en el extranjero, como así también su importación y exportación de materias primas productos semielaborados, máquinas y repuestos destinados a la elaboración y procesamiento de los referidos artículos plásticos. — VI) Plazo de Duración: 99 años a contar del día 1º de diciembre de 1977. — VII) Capital Social: Se fija en la suma de $ 600.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: José Finkiel 1500 cuotas por un valor nominal de $ 150.000; Ronie Rotstein de Finkiel 1500 cuotas por un valor de $ 150.000; Juan Carlos González 1500 cuotas por un valor de $ 150.000 y Teresa Angela Rocchi de González 1500 cuotas por un valor de $ 150.000. — VIII) Composición de los Organos de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad la realizarán todos los socios con dedicación exclusiva, con el cargo de "Gerentes". — IX) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año. —

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.600 e.17 4 Nº 69.064 v.17 4 78

Kálido

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Enrique P. Marensi con fecha 16 de noviembre de 1977, el señor Leopoldo Erlitz, cede, vende y transfiere a doña Fanny Weitz, cinco mil cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad KALIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectúa por la suma de quinientos mil pesos. — Raspado: escritura. Vale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.17,4 Nº 69.138 v.17 4 78

Sunnyvale

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 24 de octubre de 1977. Nombre de los constituyentes: Antonio Germán Kleinschuster, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1940, con Libreta de Enrolamiento 571.777, expedida en Estados Unidos de Norteamérica, comerciante, domiciliado en la calle Maipú 867, de esta ciudad; Don Chiu Yu Yuen, de nacionalidad inglesa, soltero, nacido el 14 de julio de 1940, con Cédula de Identidad de Policía Federal número 5.674.669, domiciliado en la calle Tucumán 971, planta baja de esta ciudad, comerciante, y el Sr. Jacinto Antonio Goicoechea, uruguayo, casado, nacido el 12 de octubre de 1930, con Cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.756.383, comerciante, domiciliado en la calle Bahía Blanca 595, de esta ciudad, como de que concurren por este acto por su propio derecho haciéndolo el Sr. Chiu Yu Yuen, además de por sí, en nombre y representación de Wen Wha Sung, chino de origen, naturalizado argentino, casado, nacido el 14 de setiembre de 1920, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.601.207, domiciliado en la calle Tucumán 971, planta baja, departamento uno de esta ciudad. — Denominación: SUNNYVALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maipú número 812, piso sexto, departamento letra "C". — Duración: 20 años, a partir de la fecha de [illegible]

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de productos comestibles. b) La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Se fija en la suma de pesos un millón, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Jacinto Antonio Goicoechea y Chiu Yu Yuen, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en conjunto para operaciones bancarias y en forma individual para los trámites en reparticiones municipales, nacionales o provinciales, o en Dirección Nacional de Aduana, obligan a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Raspado: 967 - Yuen - maquinarias. Vale.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.520 e.17|4 Nº 69.128 v.17|4|78

Carlos Massicot y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 30 de noviembre de 1977. — Nombre de los constituyentes: Carlos Massicot Mendoza, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Aconquija 737, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.153.541, y la Sra. Dora Alicia Zanotto de Massicot, argentina, casada, de 37 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Aconquija 737, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 3.801.472. — Denominación: "CARLOS MASSICOT Y CIA. S.R.L.". — Domicilio: Calle San Nicolás 275, 1º "D", Capital Federal. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir en general, de artículos de marroquinería, de fantasía y de la moda, de tejidos y telas. — Comerciales: Mediante la compra y venta, consignación, comisión, importación, exportación y distribución de prendas de vestir en general, de artículos de marroquinería de fantasía y de la moda, de tejidos y telas, pudiendo así mismo efectuar la explotación de marcas, diseños, patentes y licencias sean éstas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto social. — La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto jurídico relacionado con su objeto. — Capital: Un millón de pesos dividido en 10.000 mil cuotas de pesos 100 cada una. — Administración: Estará a cargo del señor Carlos Massicot Mendoza y la Sra. Dora Alicia Zanotto de Massicot, quienes quedan nombrados en este acto socio gerentes, teniendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.060 e.17|4 Nº 69.132 v.17|4|78

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por declaratoria de fecha 13 de agosto de 1974, dictada en autos: "Longo de Agresti Libera Juana s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, las 90 cuotas capitales del cónyuge de la causante, han sido adjudicadas a sus herederos Vicente Juan, Horacio Néstor y Lucía Teresita Agresti y Longo, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge supérstite Francisco Antonio Agresti y por declaratoria de fecha 12 de abril de 1976 dictada en autos: "Fermoselle de Perviu María Haydée s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, han sido adjudicadas a sus herederos Carlos Daniel y Mírian Estela Perviú y Fermoselle y a su esposo Esinar Perviú, las 22 cuotas capitales. — Ambas cuotas de la sociedad "ESTUDIO SELEC FOTO F. O. FERMOSELLE Y CIA. S. R. L.". Asimismo con fecha 23 de abril de 1978, se ha firmado la disolución y liquidación de la referida sociedad y han sido declarados liquidadores los doctores Ana María Lagioia, Horacio Néstor Agresti, Valentín Antonio Massaro y Juan Carlos Bo Aguirre.

Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Enm.: Estudios disolución — Valen. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e.17|4 Nº 70.934 v.17|4|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Ascensores Schindler Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Se aclara el edicto publicado el 28|3|1978 en el Boletín Oficial (página 3 de la Segunda Sección, conforme recibo Nº 65.300) con el encabezamiento Establecimientos Industrial Febo, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en el sentido de que el instrumento privado de fecha 21 de febrero de 1978 sobre cesión de cuotas sociales, y sobre prórroga y modificación del contrato social, se refiere a la Sociedad ASCENSORES SCHINDLER ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y nó a la Sociedad indicada en dicho encabezamiento.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460 e.17|4 Nº 70.676 v.17|4|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Juan Roviello en la sociedad JUAN ROVIELLO MUDANZAS S. R. L. han sido adjudicadas a Héctor Manuel Roviello y Elisa Primavera Roviello, según declaratoria de herederos dictada el 7|9|77 en autos "Scassiote de Roviello Florinda y Roviello Juan s|sucesiones" en trámite ante el Juzgado Civil Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, abril 10 de 1978. — S|R.: "Scassiote" — Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180 e.17|4 Nº 70.696 v.17|4|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratoria de fecha 15 de marzo de 1976, dictada en autos: "Solanes Lorenzo Pascual s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, las mil quinientas cuotas que el causante tenía en "LORENZO PASCUAL E HIJOS S. R. L." han sido adjudicadas a sus herederos José y María Rosa Pascual y Mayol. — Del presente se solicita la inscripción con fecha 27 de febrero de 1978.

Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180 e.17|4 Nº 70.933 v.17|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, emplaza a "CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A. (CIPA S. A.), para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Boneu Pascual s|Expropiación. Incidente de extinción de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 4.500.— e. 17|4 Nº 70.905 v. 18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RIVAS DE BISTILLEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 17|4 Nº 67.854 v. 19|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 6|4|78.

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que LIBRADA AGUIRRE, solicitó cambio de nombre, por Alicia, o adición de éste al suyo. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

$ 1.250.— e. 17|6 Nº 70.405 v. 17|6|78

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el plazo de 10 días a BEATRIZ RITA IRENE PICCIONE, a fin de que comparezca a estar en derecho, en autos "Longueira Santiago c|Piccione Beatriz Rita Irene s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 3.000.— e. 17|4 Nº 70.679 v. 18|4|78

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don MAXIMO GLASER, para que comparezca en juicio "Glaser, Máximo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de que en caso de silencio o no presentarse, de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 12 de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 2.000.— e. 17|4 Nº 70.800 v. 17|4|78

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince días el demandado, para que tome en autos: "MONTOTO de ZUBIZARRETA de QUIROS, JUANA c|QUIROS CAMASIO, MARIO s|Divorcio. Reconstrucción", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 3.500.— e. 17|4 Nº 70.674 v. 18|4|78

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica al Dr. Francisco, J. B. Cabral, a los efectos del art. 38 de la Ley de Arancel que, en autos: "GONZALEZ DE FEDERICO CARMEN c|FEDERICO ROBERTO s|Divorcio", se presentó el demandado solicitando el levantamiento de la inhibición allí decretada. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, seis de abril de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 4.500.— e. 17|4 Nº 70.681 v. 19|4|78

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. JUAN EDUARDO SERIGOS, MARIA CARLOTA DE LEON de SERIGOS.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 2.500.— e. 17|4 Nº 68.107 v. 19|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 7|4|78.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos "CONCHA, JOSE OSVALDO s/ Rectificación de partida" se solicita el cambio del apellido del recurrente "Concha" por "Conca". — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 1.500.— e.17|4 Nº 70.817 v.17|4|78

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 (Palacio de Tribunales, piso 6º), cita a MARTA IVANOFF DE VIVANI para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Vivani Héctor Cliver c/Ivanoff, Marta s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 3.500.— e.17|4 Nº 70.950 v.18|4|78

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza a doña ROSA AMELIA SOCSA DE INGOGLIA para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en autos: "Ingoglia, Vicente c/Sosa de Ingoglia Rosa Amelia, s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000.— e.17|4 Nº 70.633 v.18|4|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a comparecer a OLGA JERICNJKA o JEZIENISKI, en los autos: "Jericnijka o Jezienski, Olga, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial y durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel a Secchi, secretario.

$ 1.250.— e.10|3 Nº 64.601 v.10|3|78

$ 1.250.— e.17|4 Nº 70.839 v.17|4|78

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo del Dr. Alberto Bueres, Secretaría Nº 55 del autorizante, en autos "Sánchez Rubén Vicente s/Adopción", cita y emplaza a don RAMON SANCHEZ a presentarse a los mencionados autos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 2.500.— e.17|4 Nº 70.951 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que se ha dispuesto la rehabilitación de KATSU OSHIRO en los autos: "Oshiro e Hijos y Katsu s/ Quiebra". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Martha S. Belluci de Pasina, secretaria.

$ 3.750.— e.17|4 Nº 70.891 v.19|4|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber a los acreedores verificados en los autos caratulados "CASA GORIZIANO S. A. s|Convocatoria", que deberán ejercer dentro del término de 5 días de vencida última publicación los derechos a que tuvieren lugar en dicho concurso, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 5.000.— e. 17|4 Nº 70.868 v. 18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a ABRASCHA LEVIN y JACOBO KOZBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "San Juan Motor's S. A. s|Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 1.500.— e. 17|4 Nº 70.719 v. 17|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 (once), Secretaría Nº 21 (veintiuno), comunica a los fines de la rehabilitación del fallido don JORGE LUIS DOCE. — Publíquese por dos días conforme lo dispuesto por la Ley 11.719.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 2.500.— c.17|4 Nº 70.909 v.18|4|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|2|78	ALICIA CELIA PEREZ DE DENZA	17|4	19|4|78	70.227	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|3|78	ANIBAL ADOLFO CORVETTO	17|4	19|4|78	70.315	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31|3|78	José Varela y María Saleta Rodríguez de Varela	17|4	19|4|78	70.123	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	30|3|78	JULIO SILVESTRI	17|4	19|4|78	70.307	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6|4|78	CARMEN CASTRO Vda. de ANTELO	17|4	19|4|78	70.185	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9|4|78	María Isabel BAVASO de PARENTI	17|4	19|4|78	70.209	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	14|3|78	ZULEMA LATORRE de VALLONE	17|4	19|4|78	70.244	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	10|4|78	Alberto SANTISO	17|4	19|4|78	70.265	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	22|3|78	ROLANDO DANTE PISANI	17|4	19|4|78	70.208	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|4|78	JULIO ROQUE SPINA	17|4	19|4|78	70.251	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17|3|78	EDUARDO LOPEZ	17|4	19|4|78	70.085	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	29|3|78	CARMEN SAMANIEGO DE GIGLIANI	17|4	19|3|78	70.290	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|3|78	NICANOR LOPEZ	17|4	19|4|78	70.106	2.500
7	14	José Luis Galmarini	3|4|78	ALBERTO REGGI	17|4	19|4|78	70.203	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	4|4|78	MANUEL FERNANDEZ	17|4	19|4|78	70.298	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|4|78	LAURA ALBERTINA RODRIGUEZ DE FONTANA	17|4	19|4|78	70.304	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	3|4|78	MARIA de la SOLEDAD GAMALLO de LAVEZZO	17|4	19|4|78	70.194	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	16|2|78	Enrique Francisco VICENT	17|4	19|4|78	70.206	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	23|3|78	SAMUEL SORIN	17|4	19|4|78	70.083	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	16|2|77	BALBASTRO JUAN ARTURO	17|4	19|4|78	70.086	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	14|3|78	TEDESCHI RICARDO	17|4	19|4|78	70.050	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	28|3|78	AURORA CASIMIRA ARRECHE de CAUSSADE	17|4	19|4|78	70.231	2.500
10	19	Martín J. Durand	10|3|78	María Cecilia Aphrsteguy de Macazaga	17|4	19|4|78	70.234	2.500
10	10	Martín J. Durand	27|3|78	Mario GOSTOLI	17|4	19|4|78	70.261	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|3|78	Juan Carlos Masschietto	17|4	19|4|78	70.294	2.500
10	19	Martín J. Durand	6|4|78	MARGARITA AKEL DE HAMMOUI	17|4	19|4|78	70.153	2.500
11	21	Julio Campos	29|12|77	Bartolomé Pedro Alberto Chiappe	17|4	19|4|78	70.201	2.500
11	21	Julio Campos	16|3|78	RICARDO DAVID SUAREZ	17|4	19|4|78	70.157	2.500
11	22	Julio Campos	28|2|78	ADRIANA CASERES de RODRIGUEZ	17|4	19|4|78	70.309	2.500
11	21	Julio Campos	16|3|78	LIDIA YOLANDA ZEME de VAGNI y SANTIAGO VAGNI	17|4	19|4|78	70.133	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|4|78	GABRIEL SREBERNIC	17|4	19|4|78	70.087	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8|2|78	JOSE GRILLO	17|4	19|4|78	70.136	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|4|78	ISABEL SUSANA ARRECHEA	17|4	19|4|78	70.199	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	7|4|78	SAHARA FLORENCIA SANTURTUN	17|4	19|4|78	57.163	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|3|78	OVADIA SHAULI SHAMA	17|4	19|4|78	70.235	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|3|78	ENRIQUE FERNANDEZ DORREGO	17|4	19|4|78	70.103	2.500
15	29	José Eduardo Russo	16|3|78	LUPO de CAMPINI, Amelina	17|4	19|4|78	70.069	2.500
15	30	José Luis González	4|4|78	LOPEZ de LOPEZ ANAUT Elvira Angélica	17|4	19|4|78	70.071	2.500
15	30	José Luis González	5|4|78	Roberto Alejandro Teodosio FERRARI	17|4	19|4|78	70.098	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|78	Luis Antonio CAMPI	17|4	19|4|78	70.068	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|4|78	Leonor MARTINEZ de YANNUZZI	17|4	19|4|78	70.137	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|78	PABLO FLORO FOLINO	17|4	19|4|78	69.419	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|78	Domingo CALO	17|4	19|4|78	70.142	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negel	31|3|78	JULIO ALONSO	17|4	19|4|78	70.079	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|78	LEONOR NASARIA MARTINEZ de MOZOTEGUI	17|4	19|4|78	70.067	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|4|78	FILOMENA CICCOLELLA	17|4	19|4|78	70.241	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4|78	HECTOR OSCAR DOLDAN	17|4	19|4|78	70.105	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	3|4|78	JULIAN FERNANDEZ	17|4	19|4|78	70.070	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|4|78	Rosa Tadanto de Congiu	17|4	19|4|78	70.101	2.500
18	36	María Isabel Millán	29|3|78	"Mercedes Rafael MENDONCA de VESSCHEMONT"	17|4	19|4|78	70.258	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|4|78	JUAN JOSE VANOTTI	17|4	19|4|78	70.267	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|4|78	MARIA LOUZAO de NOVAS	17|4	19|4|78	70.256	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|3|78	VICENTE MARTINEZ	17|4	19|4|78	70.316	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|3|78	LUIS ROMULO SEGURA	17|4	19|4|78	70.252	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|3|78	Dolores Fernández	17|4	19|4|78	70.195	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|78	ATILIO DAVID LUIS RATTI	17|4	19|4|78	70.129	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|3|78	RICARDO GRELA	17|4	19|4|78	70.128	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|78	GERARDO SUAREZ	17|4	19|4|78	70.264	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	19|9|77	RODOLFO MUÑOZ	17|4	19|4|78	70.099	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|3|78	MARIA GUILLERMINA SASSO de FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ	17|4	19|4|78	70.077	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	31|3|78	GREGORIO LEON KLACHKO	17|4	19|4|78	70.093	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|3|78	María FILLASTER de SIMONE o DE SIMONI	17|4	19|4|78	70.263	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|4|78	ANDRES MILA	17|4	19|4|78	70.229	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|3|77	Sirio DE SIMONE o DE SIMONI	17|4	19|4|78	70.262	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|3|78	PRIMITIVA JUL de FERNANDEZ	17|4	19|4|78	70.127	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|3|78	Vicente Gallo	17|4	19|4|78	70.156	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|3|78	ENRIQUE ANTONIO RICUCCI	17|4	19|4|78	70.245	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	28|3|78	EMILIA CARLOTA FRANCHINI	17|4	19|4|78	70.273	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	13|8|76	Antonio Roque FRANCO	17|4	19|4|78	70.130	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	22|3|78	Atilio Rufino Sergio - Demetria Flora Sergio y Francisco Juan Sergio	17|4	19|4|78	70.082	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	30|3|78	ISIDORO ZABALA	17|4	19|4|78	70.242	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	4|4|78	Jorge SCHTARKMAN	17|4	19|4|78	70.091	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|3|78	JUAN ENRIQUE FERRARIO	17|4	19|4|78	70.236	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|4|78	NARCISA CONDE de MITOLO	17|4	19|4|78	70.297	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|4|78	NICANOR ANDONEGUI	17|4	19|4|78	70.141	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27|4|78	NICOLAS CONSTANTE BERNASCONI	17|4	19|4|78	70.124	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|4|78	AMALIA ARTIPINI DE CASTRO y ELOY GUILLERMO CASTRO	17|4	19|4|78	70.207	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29|3|78	SEGUNDO VICTOR ALVAREZ o VICTOR SEGUNDO ALVAREZ o VICTOR S. ALVAREZ	17|4	19|4|78	70.228	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5|4|78	MARIA CELIA LAXAGUE DELGUE DE NUÑEZ MUÑIZ	17|4	19|4|78	70.319	2.500
26	51	Julio César Dávolos	22|3|78	CARMEN ORIOLO DE PAITE	17|4	19|4|78	70.184	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3|4|78	PEDRO JACINTO DURANTE	17|4	19|4|78	70.272	2.500
26	52	Jorge A. Cuagliardi	30|3|78	NELLY ANTONIA CASTIARENA de GENTILE	17|4	19|4|78	70.320	2.500
27	53	Ana María Luace	14|3|78	EMMA GUIDALLI DE MARTINEZ	17|4	19|4|78	70.094	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7|4|78	MARIA ANTONIETA CRIL DE SANTILLAN	17|4	19|4|78	70.306	2.500
28	56	José Luis Gallo	27|3|78	Tersilia MOGNI de CASANOVA	17|4	19|4|78	70.257	2.500
28	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|78	NUNZIATA CHIACCHIERI de DI BAGGIO	17|4	19|4|78	70.275	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	8|3|78	OSCAR VILLANI y JOSEFA CALABRIA viuda de VILLANI	17|4	19|4|78	70.131	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14|3|78	PAULINA VIDRUTE de GRUMBIANIN y ADAM GRUMBIANIN	17|4	19|4|78	70.135	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5|4|78	FILOMENA LONGO DE FARALDI	17|4	19|4|78	70.081	2.500
30	60	José María Scorta	17|11|77	BERNANDO PEDRO DONA	17|4	19|4|78	70.090	2.500
30	59	Luis José Carballido	4|3|78	ADOLFO CABRERA	17|4	19|4|78	70.126	2.500
30	60	José María Scorta	22|3|78	CARMEN ZUNGRI de DE LEO	17|4	19|4|78	70.240	2.500
30	60	José María Scorta	28|3|78	MODESTO TEIJEIRA	17|4	19|4|78	70.078	2.500

e.17|4 Nº 331 v.19|4|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, sito en Cerrito 536, P. 3º, Cap. Fed., cita y hace saber a don JOSE AGUSTIN MASTROGIOVANI SIERRA, que se ha fijado audiencia en autos "Sion Emsani e Hijos S. A. c|Mastrogiovani Sierra c|Casa Eve S. A." s|Tercería de Dominio, expte. 3.550, para el día 27 de abril de 1978, a las 8 horas, para que las partes del principal contesten la demanda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 2.250.— e. 17|4 Nº 70.870 v. 17|4|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Francisco H. Roncoroni, a cargo Juzgado Nº 3 Departamento Judicial La Plata, Secretaría Nº 14, hace saber al codemandado CONSTANTINO PAPADOPULOS que en autos "Burry Eduardo c. Cabeza Juan y otro s|Rescisión de contrato", con fecha 18 de mayo de 1977, se ha dictado sentencia que, en su parte dispositiva dispone: ...Fallo: a) Haciendo lugar a la demanda resolutoria del contrato interpuesta por Eduardo Burry contra Juan Cabeza y Constantino Papadopulos y en su consecuencia declarando la resolución del boleto de compraventa que los vinculara el día 8 de noviembre de 1965 y que obra a fs. 2|6 de estos autos; b) igualmente ordenando a los demandados a restituir a la actora dentro del término de diez días, la fracción de tierras que actualmente detenta de la Estancia denominada "Lipeo Chico", individualizada en el boleto de autos con más los frutos percibidos bajo apercibimiento de ser lanzado con el auxilio de la fuerza pública y de lo dipuesto por el art. 513 del CPCC. c) Asimismo rechazando el pedido de la actora de retener las sumas recibidas y ordenando su restitución actualizada a los demandados a cuyos fines se fija la misma en la cantidad de $ 500.000 que deberá abonarse dentro de igual plazo que el anterior con más sus intereses liquidados al tipo bancario a partir de la fecha; d) haciendo lugar a la pretensión indemnizatoria por retención indebida interpuesta por la parte actora contra los codemandados de autos mandando formar incidente durante la etapa de ejecución de sentencia para la determinación de su monto el cual se hará con base en el valor del arrendamiento anual que correspondiere a la fracción en cuestión a partir de su retención indebida y hasta su efectiva entrega contemplando la desvalorización monetaria acaecida; e) con costas a la parte demandada a cuyos efectos postergo la regulación de honorarios del Dr. Epifanio José Luis Condorelli hasta que se practique la pericia prevista por el art. 155 de la ley 5.177, a su exclusiva costa y la de los restantes profesionales hasta tanto se agreguen a los autos las valuaciones fiscales de las tierras objeto de debate. Notifíquese personalmente o por cédula (art 135 inc. 12 del C.P.C.C.). Regístrese. — Alberto José Coggiola, secretario.

$ 19.000.— e. 17|4 Nº 70.838 v. 18|4|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en los autos "FARINELLI, RAUL O. c|QUINTEROS, CARLOS M. s|ejecutivo". Expediente Nº 41.328, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital: Una balanza tipo reloj, marca "El Trébol" Nº 5580. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 5.500.— e.17|4 Nº 70.792 v.18|4|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos "FAMITA SAIC, c|MOBILMET (de JUAN PEDRO JANIUK y HORACIO MANUEL ROSENDE), s|Ejecutivo" (Expte. 29.227), que el 21 de abril de 1978, a las 11 horas en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del profesional designado en autos, Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del 25 % pro-indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tonelero 7622 esquina Avda. General Paz 11.810, lote 12, manzana 25, que mide 8,66 mts. de frente al NO sobre calle Tonelero; 23,74 mts. de frente al SO, s/Avda. Gral. Paz; 8,66 mts. al SE y 23,91 mts. al NE. — Se halla ocupado por la demandada y familiares según consta en autos. — Base: $ 81.141.—. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. impuesto fiscal 5 o/oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita diariamente, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 10.500.— e.17|4 Nº 70.812 v.19|4|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: "ROYO HNOS. Soc. Colectiva y Otros s|Quiebra", Expediente número 134.100, que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de abril de 1978, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: Una propiedad ubicada en la calle 14 de Julio 3342|44, de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Superficie total: 302,05 m2. — Nomenclatura catastral Circ. I, Sección P, Manzana 44, Parcela 30. — Según constancia de fs. 654 se trata de un chalet con garaje, de dos plantas, con gas natural. En planta baja: living-comedor, escritorio, dos dormitorios, amplia cocina y baño completo. En la parte posterior: amplia sala de estar, gran patio, jardín, galpón con baño y lavadero. En la planta alta: un dormitorio a la calle. — Se encuentra desocupado. — Adeuda Impuesto Inmobiliario año 1971 a 1977, $ 10.370. — Impuestos Municipales año 1969 a 1976, $ 2.016,50. — Base: $ 3.000.000.—. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita martes y viernes, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 27.500 e.17|4 Nº 70.853 v.17|4|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en autos: "C. O. F. S.C. s|LAGO, ALFREDO s|Ejecutivo", Expediente Nº 3.375|77, que el Martillero Alberto Foster rematará el día 18 de abril, a las 10 horas, en la calle San Juan 952|54, de esta Capital, donde se exhibe todos los días de 9 a 18 horas: Un equipo de tintorería para planchar a vapor marca "Hoffman" número 87861 y Nº 87711, no muy visibles, con caldera y válvulas de seguridad, secador al vacío, equipado con motor y centrifuga y bomba de agua, sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. El comprador se hará cargo de los gastos del desarme y traslado de los bienes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 3.000.— e.17|4 Nº 70.747 v.17|4|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en los autos caratulados: "RUBINETTI, AMERICO c| SPOSATO, OSVALDO s|Ejec.", Expediente Nº 3.690, que el martillero Hugo R. Gatti, rematará en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 20 de abril de 1978, a las 16 horas: Una caja fuerte marca La Guardiana y Cuatro mostradores exhibidores, armazón de madera con veinte cajones cada uno. — Sin base. Al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, abril de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.000.— e.17|4 Nº 70.717 v.17|4|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en los autos "GARAVAGLIA ERNESTO c|HASSING VICTOR E. s|ejecutivo", Expte. Nº 2.892, que la martillera Nélida Arias rematará el día 24 de abril de 1978, a las 16 horas en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhibe, un tocadiscos marca "Winco", sin número visible, con gabinete de fórmica y mesa de apoyo rodante de metal y fórmica, sin base, seña: 30 %, comisión 10 %, al contado y en efectivo. — El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565, Código Procesal).

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 2.250.— e.17|4 Nº 70.797 v.17|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/ TSALIKIAN PARAMAS s/Ejecución prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 26 de abril de 1978, a las 10.30 horas, el siguiente bien: una máquina de cortar cortes marca "Atom" Nº 31.445, modelo 999. — Base: $ 2.665.863 (dos millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos). — Venta al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 6.500.— e.17|4 Nº 70.721 v.18|4|78

Nº 24

Juzgado Nacioal de Primera Instancia "Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/ BADIE, LEONARDO ALFREDO s|ejecución prendaria". que el martillero Pascual Dionisio Denovi rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 26 de abril de 1978, a las 11 horas, el siguiente bien: Una máquina marca Torrieri, modelo 414, P. N. Nº 75/302 de forrar tacos. — Base $ 214.155. — Al contado. — Comisión 10 %

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Alfredo Jorge Zutrauen, secretario.

$ 8.250.— e.17|4 Nº 70.722 v.19|4|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado de Trabajo Nº 26 comunica por un día en el juicio "CIMINO JOSE OMAR y otros c/ RICARDO BRIZUELA ASESOR PUBLICIDAD S. R. L.". Expte. Nº 22.578, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basabilbaso rematará el 20 de abril próximo a las 17 horas en Humberto I 2042, donde se exhiben, los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un sillón de tres cuerpos de estilo moderno de madera lustrada con cuero en su asiento y respaldo repujado y 2 sillones de un cuerpo del mismo estilo y características, una mesa ratona de madera lustrada en el mismo estilo; un televisor marca Noblex, modelo 14 N. T. 320 portátil sin número a la vista con 6 botones al frente y un control con gabinete de plástico color gris, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Carlos E. Casalla, secretario.

$ 3.250.— e.17|4 Nº 70.879 v.17|4|78

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por un día en autos "BLACHE OVIDIO HECTOR c/ZAVATTARA LEON y otro", Ley 17.258, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 18 de abril de 1978, a las 11 horas en Humberto I 2042/46, donde se exhibe los días previos de 9 a 12 horas. Un juego de comedor estilo inglés caoba compuesto de seis sillas tapizadas en cuero color beige. Una mesa con cristal. Un aparador y un bahiut con tapa de cristal. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Antonio Pacilio, secretario.

$ 2.500.— e.17|4 Nº 70.848 v.17|4|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA IGNACIA LAGATTA DE IORIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 2.500.— e. 14|4 Nº 65.916 v. 18|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 27|3|78.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BENZAQUEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

e. 14|4 Nº 3.662 v. 18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA BUSCONI DE SCAMPINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 14|4 Nº 68.874 v. 18|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|4|78.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SANTOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Antonello Tramonti, secretario.

e. 14|4 Nº 3.663 v. 18|4|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "Viñoles Emilio Juan c.Peverelli, José s|escrituración", por auto del 6 de diciembre de 1977, ha sido declarado rebelde el demandado, Sr. JOSE PEVERELLI, en los términos del art. 59 del Código de Procedimientos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 3.000.— e. 14|4 Nº 70.378 v. 17|4|78

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 15 días a don RAMON SILVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Silva Ramón y

ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, marzo 30 de 1978. — Víctor J. Marodán Muñoz, secretario
$ 1.250 e.13|4 Nº 69.525 v.17|4|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 citá y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GUILLERMO RODRIGUEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.
$ 2.500 e.13|4 Nº 65.684 v.17|4|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecdo con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|3|78.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a LUIS o LUIS TOMAS GANZINI, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en autos "Tobal David Elías c| Ganzini, Luis s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (art. 343, Cód. Procesal). — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 3.500.— e. 14|4 Nº 70.450 v. 17|4|78

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, don MIGUEL NATTINO, Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 14|4 Nº 3.664 v. 18|4|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta déas a herederos y acreedores de don LUIS PARIETARI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.
e. 14|4 Nº 3.665 v. 18|4|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA NOVOA DE SACCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.
e. 14|4 Nº 3.666 v. 18|4|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO CELOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — José María Scorta, secretario.
e. 14|4 Nº 3.667 v. 18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "METALONCE S.A.C.I.F.I.", con domicilio en la calle Castelli 60|62, Capital Federal. Fíjase el día 4 de julio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador José Manuel Silva, con domicilio en Lavalle 1607 (7º "E"), Capital Federal. Señálase el día 20 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 11.250.— e.13|4 Nº 70.279 v.19|4|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por un día en los autos: "Cía. Aire Acondicionado Salre s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se cita al señor HECTOR E. VIACAVA informándole de la apertura del presente incidente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.13|4 Nº 3.655 v.19|4|78

Nº 2

Licitación Pública Internacional. — "Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana". - Ingenio y Destilería La Florida, Ingenio y Destilería La Trinidad. — Ingenio Santa Rosa. — El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra-Incidente de liquidación de bienes de Ingenio y Destilería La Florida, La Trinidad, Santa Rosa" llama a licitación pública internacional para la venta del "Ingenio y Destilería La Florida", ubicado en el Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, del "Ingenio y Destilería La Trinidad" ubicado en el Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y del "Ingenio Santa Rosa", ubicado en el Departamento Monteros, Provincia de Tucumán, destinados a la explotación que citan sus respectivas designaciones, sin base y con arreglo a las condiciones del pliego de licitación y anexos aprobados en estos autos. — El precio será pagadero como mínimo de la siguiente forma: el 10 o|o a la adjudicación, el 15 o|o a la posesión y el 75 o|o restante en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizadas de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. — La venta se efectúa sin base de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 inciso 4º de la Ley 21.606 y de acuerdo al pliego de condiciones oportunamente aprobado. — Las ofertas deberán presentarse hasta el día 19 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, y la apertura de las ofertas se hará en el Tribunal el 19 de mayo de 1978, a las 10 horas. — Los oferentes tendrán la facultad de mejorar sus ofertas una vez conocido el resultado en el acto fijado para el día 19 de mayo, debiendo efectuar sus presentaciones en sobre cerrado los que serán abiertos el día 22 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la "Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana", sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, siendo su valor unitario de $ 100.000. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 92.500.— e.7|4 Nº 69.247 v.20|4|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Cancélense los pagarés librados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de CANTERAS EL PEREGRINO, S.A.C.I., y endosados por éstos, vencimientos 1º|2|77, por los montos de $ 344.490; $ 292.649 y de $ 344.490; correspondiente Licitación Nº 1.053 V. P., órdenes de compra 94.204 y 94.205 emitidas 29|12|76.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 30.000.— e. 3|4 Nº 67.924 v. 21|4|78

Nº 4

Segundo llamado a licitación pública nacional e internacional Complejo Industrial Bernalesa S.R.L. e Hilandería Gaby Salomón S.A. Sin base y con llamado a mejorar ofertas en el acto de apertura de las propuestas.
El Juez Nacional de Comercio, doctor Juan Carlos Bengolea, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, llama a segunda licitación pública nacional e internacional por el término de cuarenta días a partir del día 6 de abril de 1978 y hasta el día 15 de mayo de 1978, en los autos BERNALESA S.R.L. s|quiebra, e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s/ quiebra s/incidente de enajenación por licitación Ley 21.606, para la venta del Complejo Industrial Textil de la fallida, sito en la calle Condarco y La Rioja, Bernal, provincia de Buenos Aires, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación, sus anexos y modificaciones aprobado en estos autos. — Los oferentes deberán presentar sus ofertas en la sede del Juzgado Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en el horario de 7,30 a 13,30 horas y hasta el día 15 de mayo de 1978, a las 10,30 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas arrimadas. — La presente licitación se efectúa sin base y con llamado a mejorar ofertas en el acto de la audiencia de apertura de las propuestas. — Los bienes que integran el complejo industrial se venden en el estado que se encuentran y las facilidades para el pago del precio son: 5 o|o de la adjudicación; 10 o|o a la posesión; y 85 o|o en ocho cuotas iguales consecutivas y reajustables, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente, con 6 o|o de interés anual sobre saldo. — El valor de cada pliego es de pesos 250.000 encontrándose para su venta, a partir del día 6 de abril de 1978, en México 628, 6º piso, Capital Federal; siendo requisito indispensable para efectuar ofertas acreditar la adquisición de un ejemplar de pliego de condiciones. — Es obligación del adjudicatario adquirir los bienes de cambio existentes al momento de la toma de posesión, debiendo abonar su precio en el plazo de un año a partir de la posesión en siete cuotas mensuales, iguales, consecutivas y reajustables, pagadera la primera a los ciento ochenta días del acto posesorio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 40.000.- e.11|4 Nº 69.941 v.17|4|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 del Dr. Fernando Ottolenghi, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1978 ha sido decretada la quiebra de NASER EDUARDO CARLOS D.N.I. 10.130.049, con domicilio en Morelos 711, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1978. El Síndico designado es Juan Carlos Perretta, con domicilio constituido en Corrientes 980, 4º "A". Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 24 de julio de 1978, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e.13|4 Nº 3.657 v.19|4|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "DEDICAR S. A. C. I. F. I. A.". — Es síndico el Cont. Néstor Kleiman con domicilio en Cangallo 1547, P. 9º, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de publicado el presente. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de agosto de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a los deudores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos comerciales.
Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e.12|4 Nº 3.650 v.18|4|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PEDRO RIAL, S.R.L., s| quiebra", se ha formulado un estado de distribución complementaria y final de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días contados a partir de la publicación (art. 214 del Decreto Ley número 19.551).
Buenos Aires, abril 7 de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 4.000 e.14|4 Nº 70.439 v.17|4|78

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en la quiebra de "MARTINEZ ROSSI DENIS DE ANA MARIA" (Expte. Nº 35.139|77), síndica: Ana María Berti, con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 12, depto. "D", Capital Federal. Haciendo saber: que los acreedores deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 12 de mayo; el funcionario aludido deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 40 los días 7 de junio y 3 de julio. Se fija la audiencia del día 24 de julio, a las 9, para que se lleve a cabo la Junta de Acreedores en caso de así corresponder.
Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.14|4 Nº 3.668 v.20|4|78

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en la quiebra de "ALTO GARONA, S.A.C.I.F.I.A." (Expte. Nº 35.418), síndico: León Isaac Kurdelas, con domicilio en la calle Libertad 353, piso..., depto. "J", Capital Federal. Haciendo saber: que el plazo fijado es hasta el 2 de junio de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de agosto de 1978, a las 9 hs.
Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.14|4 Nº 3.669 v.20|4|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días la quiebra de "COSMETICA CIENTIFICA S.A. I.C.". Síndico: Haydée Isabel González, con domicilio en Billinghurst 2071, 7º piso, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 26 de setiembre de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposicion del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.13|4 Nº 3.658 v.19|4|78

Nº 9

Se hace saber por sesenta días, que en los autos "SCHVERDFINGER, MANUEL ALBERTO s|cancelación", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 y Secretaría Nº 18, se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo Nº 0557571 expedido por el Banco Internacional, por la suma de pesos 327.123, con vencimiento el 3|3|1978. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 26.250.— e.7|4 Nº 69.123 v.27|4|78

Nº 11

El Juzgado Nacional Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA LA MARCA, S.R.L., CAYETANO CRUZ UMANA, RODOLFO ALBERTO GONZALEZ, GUILLERMO RAMON ARCE, CARMEN LAGANA VDA. DE DI LERNIA, ALDO LORENZO ADAMINI Y BERNARDO GUBERMAN", habiendo sido designado síndico el contador Roberto G. V. Radaelli, con domicilio en Lavalle 1444, 6º "S", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 17 de mayo de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el 20 de julio de 1978, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a los fallidos y terceros entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos y sus administradores a fin de que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.14|4 Nº 3.670 v.20|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, la quiebra de ZAPATA, MIGUEL ANGEL. Síndico Ludovico F. Morando con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1585, piso 8º of. 30 "E". Fíjase el plazo hasta el día 10 de mayo de 1978 para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la citada Ley los días 1º de junio y 23 de junio de 1978 respectivamente. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores, en caso que corresponda para el día 17 de julio de 1978, a las hora 9.30, la que se celebrará con los acreedores presentes en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 31 de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 13|4 Nº 3.659 v. 19|4|78

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber, en autos "GIRAUDO JOSE s|quiebra" el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 16 de 1978... regulo en ciento cuarenta pesos los honorarios del Dr. José Setton letrado del acreedor peticionante y en pesos ciento cuarenta los del Cdor. Ludovico F. Morando liquidador. Sin perjuicio de que oportunamente den cumplimiento con lo dispuesto por el art. 2º inc. b de la ley 17.250 regulo en trescientos sesenta pesos los honorarios de la síndico Cdra. Enilda C. Moreno y en noventa los del escribano Eduardo A. Claria. Notifíquese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 31 de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 13|4 Nº 3.660 v. 17|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "Casa Senra, Soc. Resp. Ltda., s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 27.978), a efectos de presentarse a este Juzgado a estar a derecho a los señores socios gerentes MANUEL DE DIOS y CASA SENRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo apercibimiento en caso de no presentarse a estar a derecho, dentro de los cinco días de la última publicación, de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.14|4 Nº 3.671 v.20|4|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a ALVAREZ THOMAS INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para comparecer a estar a derecho en los autos Bocci, Héctor Amílcar c|Alvarez Thomas Inmobiliaria, S.C.A., s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.- e.14|4 Nº 70.632 v.17|4|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de don Arnaldo Lerner, decretada en autos "LERNER ARNALDO s|Quiebra" Síndico, Emilio Manuel Fernández, con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, piso 8º Dto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1978. En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1978, a las diez horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 29 de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 13|4 Nº 3.661 v. 19|4|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercial de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, en los autos "MAMANI CECILIO T. s| Cancelación; comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación, se dará por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco. Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que venciera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T. Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 26.250.— e. 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 del Dr. Carlos Viale Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, sito 6º piso, Palacio de Justicia, comunica por 15 días en el juicio caratulado MARIA BERTA BERG y otro sobre cancelación de depósito a plazo fijo (500.000 $) Expte. Nº 4168, la siguiente resolución:

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. "Austos y vistos". Previa fianza Real a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la Suma del Certificado Extraviado dispónese la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 177084, con vencimiento el día 28 de agosto de 1977 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 22 el día 27 de julio de 1977 a favor de María Berta Berg y, o Guillermo José Ignacio Peez y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de Edicto, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al Banco Emiscr. — Carlos Viale, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 71.250.— e. 13|4 Nº 70.214 v. 3|5|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, comunica por cinco días en los autos caratulados "UBYCO, S.A.I.C. s concurso preventivo" que se ha fijado como fecha para la presentación del informe del síndico previsto por el art. 40 de la Ley Nº 19.551 el día 8 de mayo de 1975. Asimismo se ha postergado la audiencia fijada para la junta de acreedores, la que se celebrará el día 30 de mayo de 1978, a las 8 horas, a los fines del art. 46 y siguientes de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 13.750.— e. 11|4 Nº 69468 v. 17|4|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MALLER FANNY s|Cancelación de Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 1º de 1977. Autos y vistos: Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo caución real hasta la concurrencia de la suma de pesos novecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y dos con cuarenta y siete (pesos 240.542,47) que prestará la peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles: Nº 500.755-05 por la suma de $ 100.000 tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 28|1|77; Nº 500.576-02 por la suma de pesos trescientos treinta mil (pesos 330.000) tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 3|2|77; número 500.948-05 por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), tasa de interés 84 o|o anual vencido, con vencimiento 10|2|77 y Nº 501.145-05 por la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000) tasa de interés 86 o|o anual vencido con fecha de vencimiento el 19|2|77 la depositante doña Fanny Maller y la entidad receptora el Banco Español del Río de la Plata Ltda. Agencia Nº 11 (Paternal) con domicilio en la Avda. San Martín 2800, Capital Federal, habiendo sido expedidos los mencionados certificados por la misma entidad bancaria con fechas 29|12|76, 4|1|77, 11|1|77 y 20|1|77 respectivamente. El lugar de pago de los mismos fue establecido en el domicilio de la entidad receptora del depósito. A los fines previstos por el art. 89 de Dec. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Notifíquese Fdo. Jorge del Valle Puppo, Juez", y que transcurrido el plazo de publicación y después de los sesenta días de la última, se autorizará el pago siempre que en ese lapso no se dedujere oposición alguna. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 123.750.— e.3|4 Nº 67.544 v.21|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de de Naveira	30| 3|78	Vicente AMADEO	14|4	18|3|78	69.877	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de de Naveira	29| 3|78	ARGIMIRO FERNANDEZ	14|4	16|4|78	70.055	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9| 2|78	LAURA GALLO de CANTORE	14|4	18|4|78	69.923	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	6| 4|78	JOSE COLOMBO o COLOMBO FUSI	14|4	18|4|78	69.929	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	17| 3|78	ADELA MACCHI de RICCI	14|4	18|4|78	69.769	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13|12|77	Rafaela Ponce de Burlando	14|4	18|4|78	70.040	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 4|78	MODESTA CARCACIA y ESTHER JULIA GONZALEZ	14|4	18|4|78	69.911	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	27| 3|78	HEBER ISACAR NUESCH	14|4	18|4|78	70.027	2.500
9	18	Elsa G. Arias	8| 3|78	Amalia Sublima YANTORNO	14|4	18|4|78	69.801	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 4|78	TOMAS JIMENEZ	14|4	18|4|78	69.798	2.500
10	19	Martín J. Durán	28| 3|78	Ernesto Domingo CARLOS MARZORATI	14|4	18|4|78	69.930	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6| 4|78	GREGORIO FINGERMANN	14|4	18|4|78	69.924	2.500
11	21	Julio Campos	30| 3|78	ISRAEL MILRAD	14|4	18|4|78	70.029	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	28| 3|78	NIEVES VAZQUEZ de PEREZ y MANUEL BENITO PEREZ	14|4	18|4|78	69.902	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	3| 4|78	JUAN CARLOS RIOJA	14|4	18|4|78	69.875	2.500
15	29	José Eduardo Russo	20| 3|78	DOMINGO CHIEFFO	14|4	18|4|78	69.960	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|78	GIROTTI de DANNE Celestina	14|4	18|4|78	70.030	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 3|78	JUANA ANASTASIA ILLIA	14|4	18|4|78	69.930	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|78	LAZARO FERNANDEZ	14|4	18|4|78	69.794	2.500
18	36	María Isabel Millán	5| 4|78	DINA CAPRONI; MARIA DORA ROJAS y SEGUNDO JOSE ROJAS	14|4	[illegible]	[illegible]	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 4|78	Zulema Alvarez de Carrere	14|4	18|4|78	70.044	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 3|78	OHANNES PETLEHEMIAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5| 4|78	RUFINO GONZALEZ	14|4	18|4|78	69.828	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 4|78	SILVANO MANGIANTE	14|4	18|4|78	69.828	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9| 2|78	FELIPE LORENZO y SOFIA MERCEDES GARCIA de LORENZO	14|4	18|4|78	70.006	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 3|78	JACINTA BAQUIOLA de GACIO SALAVERRI	14|4	18|4|78	69.813	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	21| 3|78	HECTOR ISAAC GLAZMAN	14|4	18|4|78	69.898	2.500
21	42	Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 4|78	JULIO CESAR GONZALEZ	14|4	18|4|78	69.961	2.500
21	42	Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 3|78	OTILIA ANGELA GUNTHER de PLAZA	14|4	18|4|78	70.046	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20| 3|78	RAMONA GRACIELA TELLO de ALBA	14|4	18|4|78	70.032	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	4| 4|78	Manuel Castro López	14|4	18|4|78	69.962	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21| 3|78	FRANCISCO LISANTI	14|4	18|4|78	69.897	2.500
23	45	Ana B. Beneventano	3| 4|78	JUAN GONIN y CONRADINA SARTOR de GONIN	14|4	18|4|78	69.928	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 2|78	FELISA BLANCA DORA LOFRANO de CENTIONI	14|4	18|4|78	69.838	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6| 4|78	ANDRES AMIL	14|4	18|4|78	69.908	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6| 4|78	Belmiro DOMINGUES ROSA	14|4	18|4|78	69.771	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5| 4|78	LAUDELINO MARCOS	14|4	18|4|78	69.793	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|—|78	Yenta BERCOVICH de SCHWEID y Manuel SCHWEID	14|4	18|4|78	69.905	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 3|78	Julio César SAN MARTIN	14|4	18|4|78	69.820	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 2|78	ABRAHAM LEIBA HOPS	14|4	18|4|78	69.841	2.500
28	55	José Luis Gallo	27| 2|78	LIBERATO RODOLFO SORIA	14|4	18|4|78	69.963	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	21| 3|78	Rodolfo José Portero	14|4	18|4|78	69.814	2.500
30	59	Luis José Carballido	13| 3|78	MARIA BUESAS de ECKER	14|4	18|3|78	70.048	2.500
30	59	Luis José Carballido	28| 3|78	ALFONSO GALILEO PEREZ	14|4	18|4|78	69.891	2.500
30	60	José María Scorta	5| 4|78	Florentina Ibarra Contreras	14|4	18|4|78	69.909	2.500

e.14|4 Nº 830 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	P. G. de Gatzke	29/3/78	MARIA EUGENIA ROUCO de TRONCOSO	13/4	17/4/78	69.578	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/3/78	ALBERTO SUAREZ	13/4	17/4/78	69.558	2.500
1	2	P. G. de Gatzke	24/2/78	ERNESTA ASUNCION BIANCO	13/4	17/4/78	69.484	2.500
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	13/2/78	Carmen Clementina CITTANTI de BABYACZUK	13/4	17/4/78	69.705	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29/3/78	AMADO ANTONIO ATILIO	13/4	17/4/78	69.676	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/3/78	Domingo GANDARA	13/4	17/4/78	69.485	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/3/78	María Margarita Catalina Pelliza de Caffarena	13/4	17/4/78	69.639	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15/3/78	HECTOR ALEJANDRO TIMOSSI	13/4	17/4/78	69.658	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15/3/78	MARIO FERRARESE	13/4	17/4/78	69.731	2.500
3	6	L. J. Areco	27/3/78	JOSE FEDERICO FERNANDEZ CAMPILIO	13/4	17/4/78	69.693	2.500
3	5	A. Olazábal	4/4/78	GERONIMO PANTANO	13/4	17/4/78	69.557	2.500
3	6	L. J. Areco	20/3/78	Benita Esther RODRIGUEZ	13/4	17/4/78	69.605	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6/4/78	ANGELA MARIA GASPARINI de YEBRA	13/4	17/4/78	69.574	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5/4/78	FRANCISCA ISIDORA ROS ANTOLINO de BUENO	13/4	17/4/78	69.672	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	21/3/78	AIDA ESTHER D'ANGELO de MAZZITELLI	13/4	17/4/78	69.572	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	4/4/78	MIGUEL RICARDO DI SARLI	13/4	17/4/78	69.462	2.500
6	11	Hugo Carrillo	3/4/78	JORGE o JORGE IGNACIO VIDAL	13/4	17/4/78	69.746	2.500
6	11	Hugo Carrillo	31/3/78	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ GUERRA Vda. de PARRADO	13/4	17/4/78	69.562	2.500
7	14	José L. Galmarini	3/4/78	Angélica Tritek de NIN	13/4	17/4/78	69.567	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	15/3/78	María Cristina RAMIREZ	13/4	17/4/78	69.649	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	24/2/78	RUBEN ZALTSMAN	13/4	17/4/78	69.479	2.500
8	17	M. J. Amengual de Amisano	30/3/78	LUIS BALLA	13/4	17/4/78	69.723	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	28/3/78	CAMILA RODRIGUEZ de IGLESIAS y JOSE IGLESIAS	13/4	17/4/78	69.510	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27/3/78	SEVERIANO SARACHO	13/4	17/4/78	69.491	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30/3/78	ANGEL GULIOSO	13/4	17/4/78	69.509	2.500
10	19	Martín J. Durand	5/4/78	LEON HOFMAN	13/4	17/4/78	69.767	2.500
11	22	Julio Campos	16/3/78	EMILIO ERNESTO BIANCO	13/4	17/4/78	69.716	2.500
11	22	Julio Campos	16/3/78	José Félix ALTAMIRANO	13/4	17/4/78	69.542	2.500
11	21	Julio Campos	20/3/78	YOLANDA EVELINA DE LIBERTIS de LAUDANI	13/4	17/4/78	69.627	2.500
11	21	Julio Campos	3/4/78	JUDAS CHMIEL	13/4	17/4/78	69.724	2.500
12	28	L. Pedro Campana Vizcay	6/3/78	LUIS RINALDI	13/4	17/4/78	69.732	2.500
12	28	María C. Bourges Capurro	22/3/78	SELIG SZCZEDROWSKI	13/4	17/4/78	69.589	2.500
12	28	María C. Bourges Capurro	29/3/78	Dolores RODRIGUEZ de GONZALEZ	13/4	17/4/78	69.541	2.500
12	28	María C. Bourges Capurro	13/3/78	FANNY CHERNY de KREICHMAN	13/4	17/4/78	69.487	2.500
12	23	L. Pedro Campana Vizcay	23/2/78	Elvira Castiñeira Vda. de Pacín	13/4	17/4/78	69.496	2.500
13	25	F. Posse Saguier	6/4/78	ELENA DILEO de PINTOS	13/4	17/4/78	69.459	2.500
13	26	Antonello Tramonti	29/3/78	JULIA MARIA MARGARITA MENDEZ de ROLON	13/4	17/4/78	69.504	2.500
13	25	F. Posse Saguier	17/3/78	MIGUEL ASAD AYUS	13/4	17/4/78	69.619	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21/3/78	María Coloma Dalto	13/4	17/4/78	69.502	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	14/3/78	Enrique DANIONI	13/4	17/4/78	69.535	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	14/12/77	BERNARDO MANUEL GARCIA	13/4	17/4/78	69.507	2.500
15	30	José L. González	28/2/78	PALMIRA PETRONILLA MACCHIONI	13/4	17/4/78	69.667	2.500
16	31	Luis P. Fasano	13/3/78	Maura Justina María Angélica ALSINA	13/4	17/4/78	69.570	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	6/3/78	MARIA ELENA MANRIQUE de RASINES	13/4	17/4/78	69.764	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	6/4/78	Juan Pirraglia y María Carmina Delli Carpini de Pirraglia	13/4	17/4/78	69.589	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	31/3/78	María Elena RODRIGUEZ Vda. de CAFFERATA	13/4	17/4/78	69.532	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	30/3/78	JAIME MARTINEZ	13/4	17/4/78	69.557	2.500
20	39	F. Carlos Terrones	29/3/78	CAMPOLONGHI SANTOS LUIS	13/4	17/4/78	69.536	2.500
21	41	Luis G. Kohle.	3/78	Beatriz María CZAICZYNIECKI de GRAIFMAN	13/4	17/4/78	69.699	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	30/3/78	ALBERTO ENRIQUE SCHUMACHER	13/4	17/4/78	69.754	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/3/78	ISRAEL LEON LANGHOLZ ESTER STUDINER de LANGHOLZ	13/4	17/4/78	69.430	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	10/3/78	MARCOS ALFREDO LOPEZ DE MUNAIN	13/4	17/4/78	69.607	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	27/3/78	ROSA MAGNELLI	13/4	17/4/78	69.718	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	27/3/78	CARLOS GUIDO LOGARZO	13/4	17/4/78	69.761	2.500
23	46	F. G. de Igarzábal	4/4/78	ELKA BIALOSTOCKA de SINGER	13/4	17/4/78	69.537	2.500
23	46	F. G. de Igarzábal	16/2/78	ELIAS CASALNUOVO	13/4	17/4/78	69.524	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4/10/77	David Antonio ROSSI	13/4	17/4/78	69.729	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	22/3/78	Armando Luis Carlos GHIOLDI	13/4	17/4/78	69.564	2.500
17	33	Víctor J. Marmoján Muñoz	20/3/78	GUILLERMO OBEID y ELISA JUANA PORCEL DE PERALTA DE OBEID	13/4	17/4/78	69.500	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/3/78	JUAN CARLOS BLANCO	13/4	17/4/78	69.735	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	31/3/78	HECTOR CHELLE	13/4	17/4/78	69.681	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8/3/78	AMALIA BALBINA KRAUSE de ROJO	13/4	17/4/78	69.640	2.500
25	49	Luis A. Anaya	10/3/78	FRANCISCO FONTANA	13/4	17/4/78	69.659	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3/4/78	MARIA OLGA JUANA GAGLIARDI de SAUBERAN	13/4	17/4/78	69.671	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	25/3/78	SARA BROSKY de MARGULIS o MARGULES	13/4	17/4/78	69.759	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	26/3/78	ROSA ISABEL ARCE de ROLDAN	13/4	17/4/78	69.721	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	17/3/78	HECTOR BRUNO AGUSTIN CAPIZZANO	13/4	17/4/78	68.756	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/4/78	ARGENTINA EVARISTA TORRES de CARRION	13/4	17/4/78	69.474	2.500
27	53	Ana M. Luaces	4/4/78	VICTORIO CAPROTTA	13/4	17/4/78	69.628	2.500
28	56	José L. Gallo	29/3/78	BEYA BEHAR de SARFATI	13/4	17/4/78	69.501	2.500
28	56	José L. Gallo	24/2/78	RAQUEL TASAT de BABOR	13/4	17/4/78	69.481	2.500
29	58	Marta A. Beiró	31/3/78	FRANCISCO CANNATARO	13/4	17/4/78	69.684	2.500
29	57	Marta A. Beiró	16/3/78	AUGUSTO PRIMO BARDELLI	13/4	17/4/78	69.730	2.500
30	60	José M. Scorta	4/11/77	MARIO BENEGAS BERMEJO	13/4	17/4/78	69.497	2.500
30	60	José M. Scorta	24/2/78	MARCELINA MATEA MICOLICICH de LOVROVICH o MARCELINA MATEA MICOLICICH o MARCELINA MARIA NOCOLISICH o MARCELINA MARIA MICOLISICH	13/4	17/4/78	69.544	2.500

e.13|4 Nº 829 v.17|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	17/3/78	Orlando Antonio Britos	30	Defraudación.
4	113	Luis Fernando Niño	30/3/78	Leoncio Venerado Osuna	5	Abuso de arma.
4	111	Omar Alberto Facciuto	27/3/78	Norberto Daniel Peirano	5	Hurto.
13	138	Miguel Angel Pinciroli	16/3/78	Suberbordes, Juan Pedro	5	Estafa.
16	149	Roberto Meroño Turner	20/3/78	LINO CARBALLO	30	Corrupción.
17	151	Floreal R. D. Laurentis	8/3/78	JACOBO LOHAKS	5	Defraudación.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	9/3/78	BEATRIZ LANICELLI	30	Tentativa de robo y lesiones.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	9/3/78	JUAN CARLOS RAMIREZ	30	Tentativa de robo y lesiones.
18	154	Roberto A. Grispo	20/3/78	JACOBO FELMAN	30	Delito de estafa.
18	154	Roberto A. Grispo	21/3/78	SILVIO BARZOLA	30	Delito de estafa.
19	157	Roberto Raúl Daray	14/3/78	VERONICA OLIVERA	5	Encubrimeinto reiterado.
19	157	Roberto Raúl Daray	14/3/78	LUIS GONZALO ALEGRE	5	Robo.
19	157	Roberto Raúl Daray	14/3/78	JAVIER OLIVERA	5	Robo reiterado.
19	157	Roberto Raúl Daray	14/3/78	CARLOS JONY BAEZ	5	Robo.
19	157	Roberto Raúl Daray	22/3/78	ERNESTO CUEVA	5	Infracción al Artículo 176, C. P.
21	163	Luis Di Renzi	21/3/78	ALFREDO GERARDO CHAPARRO	5	Defraudación.
22	148	Eduardo C. Maransio De La Vega	16/3/78	OMAR FERNANDEZ	30	Hurto.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
23	139	Enrique Mario Pose	21|3|78	Carlos Antonio Mazzini	30	Defraudación.
23	139	Enrique Mario Pose	17|3|78	DANIEL ANTONIO CAPACCIO	30	Infrc. Ley 20.771 (Causal 12.070).
26	134	Miguel J. Del Castillo	17|3|78	Nicolás Marín Moreno	30	Quiebra.
26	134	Miguel J. Del Castillo	17|3|78	Elsa Pilar Arripe	30	Quiebra.
26	134	Miguel J. Del Castillo	17|3|78	Rubén Darío RODRIGUEZ	30	Quiebra.
26	134	Miguel J. Del Castillo	16|3|78	Roberto José WEINGADT (a) "Carlos" o "Roberto" Jorge Alberto LAIGUERA (a) "Tigre" Mario WNBERG	5	Robo reiterados y encubrimiento.
27	124	Dr. Eduardo Moumdjian	16|3|78	HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ	30	Hurto.
27	124	Dr. Eduardo Moumdjian	14|3|78	JOSE ROBERTO FARGI	30	Defraudación.
27	124	Dr. Eduardo Moumdjian	14|3|78	HECTOR JORGE GONZALEZ	30	Defraudación.
27	124	Dr. Eduardo Moumdjian	28|3|78	SILVIO ROMAN BARZOLA	30	Defraudación.

e.11|4 Nº 950 v.17|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15|3|78	ALBERTO DANIEL TREMAROLLI	5	defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suau	22|3|78	BRUDNY, Mario Enrique	30	Falsif. de instrumento privado
4	113	Luis Fernando Niño	22|3|78	PAULINO ANTONIO CEBRIAN	5	robo con armas reiterado
4	113	Luis Fernando Niño	22|3|78	JORGE ARTURO CERINI	5	abuso de armas reiterado
5	114	Juan Pedro Machado	6|3|78	FRANCISCO RUBEN PEREJIL	5	hurto y defraudación
8	125	Ricardo Levene (h)	17|3|78	JUAN CARLOS TANQUIA	30	robo
10	129	Miguel Angel Macchi	7|3|78	JUAN ANTONIO GARCIA y CARLOS ALBERTO ALEM	30	robo calificado
11	133	Rosa A. Goscilo	10|3|78	NATALIO LIUZZI	5	estafa (causa Nº 20.121)
12	135	Jorge Alejandro Rocha	10|3|78	Jorge Rodríguez Soto	30	hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14|3|78	Luis Asicorbe	30	hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	10|3|78	Ramón Chami	30	quiebra
12	135	Jorge Alejandro Rocha	8|3|78	CARLOS CENTURION	30	hurto y estafa
13	143	Oscar A. Pellicori	7|3|78	Emilio Polino	30	robo
14	143	Miguel Angel Caminos	13|3|78	JOSE VISILIA	30	robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	14|3|78	GUILLERMO LUIS CABRJA	5	estafa
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	RUBEN RETAMAR	5	inf. Ley 20.771
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	CESAR SOFIA	5	robo reiterado
15	144	Pablo Belisario Bruno	23|2|78	OSCAR ANTONIO DIAZ	5	tentativa de robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	27|2|78	JUAN CARLOS MEGNA	5	robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	23|2|78	ABDON MANLLAUIX	5	encubrimiento
15	144	Pablo Belisario Bruno	27|2|78	JOSE DURSI	5	el delito de defraudación
15	144	Pablo Belisario Bruno	2|3|78	MOISES CAMINETSKY	5	el delito de quiebra
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	MABEL LEGUIZAMON	5	el delito de hurto
16	141	Roberto Moroño Turner	20|3|78	JUAN PEDRO VIVES	30	hurto
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	SILVIA DE LA FUENTE	30	el delito de hurto
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	HUGO CHAVEZ	30	el delito de defraudación
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	JUANA ROMERO	30	por el delito de hurto
18	154	Roberto A. Grispo	9|3|78	HAYDEE SUNILLA MORILLA DE NATALI	30	el delito de hurto
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	2|3|78	Roque Mercadante	30	estafa
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	6|3|78	Jorge Gutiérrez	30	defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	9|3|78	Oscar Serret	5	estafa Nº 310
24	112	Néstor Luis Biondi	9|3|78	TEPEDINO, Julio	5	defraudación (43.766)
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	7|3|78	FEDERICO VAINSTEIN	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	7|3|78	Jorge Eduardo Redruello	5	tentativa de robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	9|3|78	GABRIEL CRISCUOLO	5	defraudación

e.12|4 Nº 948 v.18|4|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	3|3|78	Rafael Esteban Martínez	5	infrac. al art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	22|2|78	Vladimiro Oreste Lysyj	5	inf. al art. 302 del C. Penal
2	4	Angel R. Santillán Iturres	1º|3|78	JORGE VICENTE FONTAO	30	inf. art. 302 del C. Penal
3	6	Luis R. Carol Laugier	27|2|78	Roberto Petrozzino	5	inf. art. 302 del Código Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	27|2|78	ANTONIO PASCUAL CASIMIRO	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	2|3|78	ENRIQUE OSVALDO ROSSINI	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	7|3|78	OSCAR DANTE FAZZALARI	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	16|2|78	HECTOR HUGO ROLAND	30	inf. art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Nader	14|2|78	ISAAC PORTNOY	30	inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Carlos A. Liporace	8|2|78	JOSE DOMINGO RICCHI	30	inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	10|2|78	MARIA NIEVES TRAVIESO	5	inf. art. 302 del C. Penal

e.12|4 Nº 949 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, de la suscripta, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ARMANDO ROSARIO SALANITRO y NORMA NELLY VILLAR, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa número 2.503, caratulada: "Vila, Héctor Hiram s|defraudación", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 11|4, Nº 3.645 v. 17|4|78.

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, de la suscripta, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RICARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093, caratulada: "Gutiérrez, Ricardo s|pta. infr. art. 292 in fine del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978.

María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.14|4 Nº 3.672 v.20|4|78

Nº 6

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENCARNACION ANTONIA MOLTONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Dra. Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.

e.12|4 Nº 3.572 v.18|4|78

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARTINEZ o CARLOS HUMBERTO MARZILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por excepciones dolosas al Servicio Militar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e.14|4 Nº 3.673 v.20|4|78

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gifrd, se cita y emplaza a TOMAS ORTIZ MENA, para que en el término de cinco días a contar desde la

primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Expte. Nº 29.480).
San Martín, 31 de marzo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.14|4 Nº 3.674 v.20|4|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE AUGUSTO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.489|75, que se le sigue por Infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.14|4 Nº 3.675 v.20|4|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR JORGE ROLAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.766, que se le sigue por denuncia de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de abril de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.14|4 Nº 3.676 v.20|4|78

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 29.509|77, caratulado: "De La Fuente de Lema, Mercedes s|defraudación", que se tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a MIGUEL I. GARCIA (gestor, último domicilio Santa Rosa número 2390, de Ituzaingó), fin comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Ana M. Di Salvo de Ferletig, secretaria
e. 11|4 Nº 3.647 v. 17|4|78

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 29.509|77, caratulado: "Alvarenga Giménez, Benicio s|inf., art. 292 del C. Penal", que se tramita por ante esta secretaría criminal y correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a ALVARENGA GIMENEZ, BENICIO, con último domicilio en la calle Rafael y Saavedra de Luis Guillón, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Ana M. Di Salvo de Ferletig, secretaria.
e. 11|4 Nº 3.648 v. 17|4|78

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del que suscribe de esta ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO DUARTE, DNI 12.335.920, nacido el 18 de setiembre de 1956, hijo de Ciriaco y de Tomasa Cardozo, soltero, domiciliado en calle Chorroarín Nº 1036 de Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 83 362, caratulada "Duarte Osvaldo s|infrac. art. 34, ley 20.974" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 148 del Código de Procedimiento en Mat. Penal). — Publíquese por cinco días.
La Plata marzo de 1978. —
Daniel A. Cecherelli, secretario penal
e.12|4 Nº 3.653 v.18|4|78

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ATILIO CITROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. arts. 173, 174 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 4 de abril de 1978. —
Ana Beatriz Aparicio, secretario
e.12|4 Nº 3.654 v.18|4|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MAKAROFF, DARIO c|MAKAROFF, LEONARDO s|división de condominio" (Exp. Nº 22.696) que el martillero D. Alberto Enrique Bieule, rematará el viernes 21 de abril de 1978, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Pasteur Nº 63, piso 1º "A", unidad Nº 4, de esta ciudad, ocupada, superficie total 95,08 metros cuadrados, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Expensas comunes no adeuda al día 26 de agosto de 1977. Zona Norte Tº 1281 P.H. Fº 76, Partida 1104595. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 16.30 a 18.30 horas, a partir del día 14 de abril de 1978. Base $ 187.253,33 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Daniel C. Speroni, secretario.
$ 11.250.— e. 14|4 Nº 70.608 v. 18|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, hace saber por tres días en los autos "ZERBONI, MARIA JOSEFINA c|APAOLAZA DE ZERBONI, MARIA s|testamentaría, s|nulidad de testamento", en trámite ante la Secretaría Nº 23 (Lavalle 1212, piso 1º) que el martillero José Luis Cuervo rematará el día 2 de mayo de 1978 a las once (11) horas en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) una fracción de campo ubicada en el partido de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Heavy del Ferrocarril Nacional General Urquiza, con todo lo edificado y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección Rural, Parcela 217 a), con una superficie de 770 Hectáreas, 87 Areas, 95 Centiáreas según plano de subdivisión característica 18-39-75. Base equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, o sea la cantidad de pesos 159.527.440 (pesos ciento cincuenta y nueve millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta). Al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo. El inmueble se encuentra arrendado a don Roque José Trotta, según contrato de arrendamiento accidental otorgado en fecha 12 de agosto de 1977 por un plazo de dos años, que concluye el 12 de agosto de 1979. El comprador deberá pagar en efectivo o bien en cheque certificado extendido a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
$ 18.750.— e. 14|4 Nº 70.587 v. 18|4|78

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "VARRELLO, JOSE y otros c|OHANESSIAM, ALVARO R. s|ejec. hipotecaria" Expte. 25.892, que el martillero Adolfo M. Buren, Bacacay 1961, dpto. A, T. 631-8832, rematará el 19 de abril próximo, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, una casa de planta baja y alta ubicada en la Av. Lafuente 1175|77, entre Echeandía y Recuero, actualmente autopista Gral. Dellepiane, de esta ciudad, edificada en el lote nueve, manzana B, que según título mide 8,66 m al frente NE; 7,65 m en el contrafrente; 28,90 m sobre costado SE; e igual medida sobre costado NO. En plano registrado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las medidas son: frente NE 8,66 m; contrafrente 7,65 m; costado NO 28,09 m; costado SE 20,24 m; partiendo de este punto hacia O-SO una línea de 8,65 m que se une con el contrafrente. Nomenclatura catastral: C. Ia) S. 50) M. 70) P. 3b), cuyo dominio consta en autos. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 3.064.000. El inmueble está ocupado por la ferretería industrial "Avedis" de Ohanessian Hnos., cedida para su uso en forma gratuita por el demandado. Sobre el estado físico del inmueble se informa a fs. 75 de autos. Seña 8 %, comisión 3 %, y sellado de ley en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 17.250.— e. 14|4 Nº 70.406 v. 18|4|78

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en el juicio: "WEILL, SIMON Y PATTIN DE WEILL, MARIA s|Sucesiones". Expediente Nº 8.284, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 20 de abril de 1978, a las 15.30 horas, el lote de terreno desocupado ubicado en el Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, localidad de San Antonio de Padua, con frente a las calle Barabino esquina Los Eucáliptus, cuyas medidas son: 18,27 m. de frente al N.O.; 4,24 m. en su ochava al N.; 7 m. en su otro frente al N.E.; 21,27 m. en el costado S. E. y 10 m. al S.O. — Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 30, Parc. 1. — Base: pesos 600.000, con facilidades: 8 % en el acto del remate; 42 % al aprobarse el mismo y el 50 % restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria en 1er. grado sobre el mismo bien y cuyos intereses no podrán ser superiores en más de 1|3, al que cobran los bancos oficiales en préstamos concedidos en idéntica cláusula de reajuste a la fecha del contrato hipotecario. Se tomará como índice los precios mayoristas no agropecuarios. — Comisión: 3 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 8 a 18 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 11.000.— e.14|4 Nº 70.564 v.17|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, hace saber por cinco días en autos "A. GILLER, ABRAHAM GILLER y ANIBAL RONCATI s/quiebra" (Expediente Nº 25.054/74), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 21 de abril de 1978, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de tres lotes de terreno libres de ocupantes, ubicados en el Cuartel Primero del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. del General San Martín (Ruta 202) y calles Los Robles (hoy Avellaneda), design. A, B y C en plano aprobado por Direc. de Geodesia con Nº 74-162-51. — Superficies 586,9003; 589,7450 y 589,7450 mts. 2, respectiv. — Nomencl. catastral: Circ. VI, Secc. E, Quinta II, Parcelas 1a, 1b y 1c. — Adeudan por tasas municipales año 1977, $ 43.628, en conjunto y por Imp. Inmob. año 1971|77 parc. $ 5.531 y Parc. 1b y 1c $ 5.243 c/una. Bases: Parc. 1a pesos 200.000 y Parc. 1b y 1c $ 160.000. c/una. Seña 10 % comisión 3 % y sellado 5 % en efectivo y en el acto. — Se aceptan ofertas bajo sobre, que se presentarán en el Juzgado con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta (arts. 206 y 199, inc. 5º Ley 19.551). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires. 7 de abril de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 15.000.— e.12|4 Nº 69.790 v.18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos: "GUBERTI, ROBERTO ANTONIO JESUS (DATALOID) s|quiebra, Incidente de subasta". — Expte. número 53.148|77, que los martilleros José Taboada y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 26 de abril del corriente a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1372|78, Capital, con entrada principal por el Nº 1374, piso 1º, unidad número 3 (letra "B")), que consta: palier privado, living, comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, office, cocina, pieza y baño de servicio lavadero, pequeño patio y terraza individual. — Por el Nº 1372 se accede al garaje, correspondiendo al titular un lugar en el mismo sin determinación. — Superficie cubierta: 154,08 m2. — Semidescubierta: 3,57 m2, y descubierta 169,89 m2, lo que determina una superficie total de 327,54 m2. — Matrícula: 20-355|3. — Base: $ 20.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, correspondiente a la parte compradora. — Al contado y en efectivo. — El departamento se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Visitas: días 19, 20, 21, 24 y 25 de abril en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 28.750.— e.14|4 Nº 70.605 v.20|4|78

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "GRAICO S. A. C. I. C. e I. s|Quiebra", que los martilleros Victorio A. Seghesio y Carlos M. Páez, en común para esta subasta, rematarán el 25 del corriente, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se exhiben en Venezuela 3155, Capital: Molinete aéreo productor de electricidad; 60 correas nuevas y usadas, dist. med.; 13 filtros de aceite nuevos; 3 mangueras p|agua y 1 p|aire; 6 pantallas p|lámparas eléctricas; 2 extinguidores; 1 transportador de garrafa; 7 moldes de hojalata; 1 carretilla; lote de cerámica 2 x 2; 2 neumáticos usados; montacarga marca Massa. — Se exhiben en la Provincia de Córdoba, ruta 148, 15 km. al norte del cruce de dicha ruta y la que conduce a la ciudad de Merlo, los siguientes: 13 tanques para asfalto; carrocería y chasis de Jeep; Saranda de hierro sin motor, "Shulman". Base: $ 37.000.—; 8 caños de saranda; camión regador Ford F 600; acoplado de madera con cuatro ruedas neumáticas (falta una); 1 distribuidor de piedras, de hierro 4 x 0.90 mts.; vibrador "Nortorf", importado; cinta transportadora "Storerco." de 10 mts.; tolva de hierro de 3 x 3 x 1.50 mts.; rodillo neumático con caja de hierro, 8 ruedas; Jeep Gladiator T 80; camión Bedford mod. JGLC I 1964, serie T; camión International (quemado); aplanadora chica, importada; tractor "Hanomag" Hannover R 28 motor 151-253-7. — Se exhibe en depósito Dirección Provincial de Vialidad, paraje denominado "Cuesta del Gato", Ciudad de San Luis, una aplanadora "Huber M. F. G. Marion Ohio" (sin motor), 20 toneladas de peso aprox. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran — El saldo del precio deberá abonarse a las 24 horas de realizado el remate. — El retiro de los bienes será por cuenta y orden del comprador, quien constituirá domicilio en Capital Federal. — Seña y comisión de práctica. — Se exhiben los días 19, 20 y 21 del corriente, la aplanadora de 7 a 12 horas, donde se encuentra, y el resto de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 22.500.— e.13|4 Nº 70.326 v.17|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "VEIGAL S. R.L. c|FIAMINGO, EDUARDO OSCAR s|ejecución prendaria" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de abril de 1978, a las 16 horas, en la calle Azcuénaga 43, de Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avda. República 110, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires: una máquina para hacer café de dos canillas, sistema electroválvula, modelo Latina, equipada con un inyector de agua como accesorio del mismo bien, marca Veigal, registrada con el Nº 8.078, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 100.254 — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Humberto Eduardo Moneios, secretario.
$ 7.500.— e.14|4 Nº 70.586 v.18|4|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por dos días en el juicio "MARFIL S. A. c|SALAS, GUALBERTA ELSA y otros s|desalojo" (Expte. Nº 180.414), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 18 de abril de 1978, a las 10 horas, en Venezuela 3155, donde se encuentran depositados y en exhibición todos los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor Noblex número 118702, con mesa rodante, una máquina de coser Dilecto número X 0023, un turbo ventilador eléctrico, una heladera eléctrica Siam familiar, una plancha eléctrica Atma, una licuadora eléctrica Yelmo con vaso, una estufa a kerosene Boya, una garrafa de 10 kg., libros, discos, camas, ropero, mesitas de luz, cuadro, ropa diversa, todo usado y con deterioros. — Sin base. — Contado. — Efectivo.
Buenos Aires, abril de 1978. — Carlos A. Dominguez, secretario.
$ 6.500.— e.14|4 Nº 70.577 v.17|4|78